GOBIERNO REGIONAL

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 10/2023**
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**"SALÓN INES ENRIQUEZ FRODDEN, EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL"**

**TABLA**

1. Aprobación de Acta:
• Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 24.05.2023.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
• Ord. 1620 de fecha 25/05/2023, somete a votación proyecto de presupuesto de inversión regional para el año 2024.
• Ord. 1637 de fecha 26/05/2023, somete a votación proyecto de Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Biobío para el año 2024.
• Ord. 1621 de fecha 25/05/2023, somete a análisis y sanción financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Plaza de Armas de Hualqui".
• Ord. 1628 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para proyecto "Construcción Cementerio Municipal de Penco".

3. Informe Comisión de Fomento y Energía.
• Ord. 1624 de fecha 25/05/2023, solicita análisis y sanción del presupuesto trienal de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente.
• Ord. N° 1629 de fecha 25/05/2023, solicita pronunciamiento sobre:
- DIA "modificación RCA N° 126/2007 Narrio Brisa del Sol", comuna de Talcahuano.
- EIA Adenda "Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de hidrocarburos PTH", comuna de Coronel.

5. Informe de Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
• Ord. 1626 de fecha 25/05/2023, solicita priorización de cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

6. Informe de Comisión de Salud.
• Ord. 1622 de fecha 25/05/2023, solicita análisis y sanción para reevaluación del Programa "Transferencia teleasistencia para personas mayores y cuidadores".

7. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Ord. 1630 de fecha 25/05/2023, solicita nominar representantes del Consejo Regional para el desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo.
- Ord. 1633 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación para construir y formar una Corporación Birregional con el Gobierno Regional de la Araucanía para abordar temáticas de fomento, pueblos originarios, atención a victimas de la violencia rural, gestión integrada de la cuenca del Biobío, entre otros.
- Ord. 1633 de fecha 25/05/2023, Solicita mandatar a dos Consejeros(as) Regionales para participar en misión a Zapopan, México, entre los días 12 y 15 de septiembre.
- Ord. 1625 de fecha 25/05/2023, solicita designar 5 representantes del Consejo Regional para Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación del Gobierno Regional con la Subsecretaria del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile.
- Ord. 1627 de fecha 25/05/2023, solicita nombramiento de Consejeros(as) Regionales para formar parte de las mesas provinciales del "Programa Transferencia Apoyo al Emprendimiento y Competitividad para Emprendedores de la Región del Biobío."

8. Informe Comisión de Transporte.

9. Informe Comisión de Desarrollo Social.

10. Informe Comisión de Equidad y Perspectiva de Género.

11. Varios

GOBIERNO REGIONAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2023**
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión el presidente suplente del Consejo de Gobierno Regional Sra. Tania Concha Hidalgo y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

1. ARGO CHAVÉZ JAMES
2. ARANEDA GÓMEZ ANA
3. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
4. ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA
5. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
6. BADILLA COFRÉ PATRICIO
7. BLAS MUÑOZ PIERO
8. CONTRERAS ALVAREZ YANINA
9. DELGADO CAREAGA ADRIANA
10. ROJAS CASTILLO IVANIA
11. REYES AGUAYO FRANCISCO
12. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
13. SANDOVAL OJEDA JAVIER
14. BURGOS RÍOS JACQUELINE
15. STARK ORTEGA TERESA
16. TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA
17. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
18. CORDOVA BUSTOS ROBERTS
19. VARGAS MUÑOZ JAVIERA
20. VASQUEZ CASTILLO JAIME
21. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
22. VERA RIQUELME RODRIGO
23. VIGUERAS MATAMALA BRENDA
24. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
25. CONCHA HIDALGO TANIA
26. YÁÑEZ SOTO ALICIA
27. PARRA SANDOVAL ANDRES

A treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el salón Inés Enríquez Frodden, del edificio Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL

## 1. Informe Comisión Presupuesto y Proyectos de Inversión

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** menciona que como primer punto en tabla, se analizó el Ord. 1628 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para proyecto "Construcción Cementerio Municipal de Penco", código BIP 30482675-0, por un monto adicional de M$1.134.354, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

Sobre el punto, se conto con la presencia y exposición de don Victor Hugo Figueroa, Alcalde de la Comuna de Penco, quien indico que actualmente el cementerio se encuentra colapsado, esto debido en gran parte al terremoto que azotó al país en el año 2010.

El Alcalde hizo un recuento del proyecto original, aprobado por el Consejo Regional en el año 2021, el cual consiste en la construcción de un nuevo cementerio para la comuna, el cual tiene por objeto dar continuidad al servicio sanitario que lleva a cabo el cementerio parroquial, actualmente saturado. Además de absorber la demanda de terrenos familiares que el cementerio parroquial no tiene disponible.

El alcalde señalo que en el cementerio Municipal se espera poder tener espacios especiales a niños(as) del Sename, hoy Mejor Niñez, para que puedan tener una sepultura digna, la cual en la actividad no se les ha estado dando.

Se indica que la reevaluación es solicitada exclusivamente como una actualización de presupuesto, producto del resultado desierto en el proceso de licitación realizado durante el año 2022 y el considerable aumento en el valor de los materiales de construcción y mano de obra.

Se deja constancia que dicha actualización no altera el objetivo de la iniciativa y mantiene el atomizado de los presupuestos originales.

| ITEMS PROYECTO | Montos aprobados Certificado CORE 2021 (M$) | Montos Reevaluados 2023 con Rate RS (M$) | Monto Adicional Solicitado (M$) |
|---|---|---|---|
| EQUIPAMIENTO | 7.304 | M$ 9.495 | 2.191 |
| EQUIPOS | 5.407 | M$ 7.029 | 1.622 |
| OBRAS CIVILES | 1.611.636 | 2.742.177 | 1.130.541 |
| **TOTAL** | **1.624.347** | **M$ 2.758.701** | **M$ 1.134.354** |

Por Unanimidad se acuerda aprobar el Ord. 1628 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para proyecto "Construcción Cementerio Municipal de Penco", código BIP 30482675-0, por un monto adicional de M$1.134.354, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1628 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para proyecto "Construcción Cementerio Municipal de Penco", código BIP 30482675-0, por un monto adicional de M$1.134.354, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

GOBIERNO REGIONAL

**ACUERDO N° 01:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE PENCO", CÓDIGO BIP 30482675-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE M$1.134.354, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.**

| ITEMS PROYECTO | Montos aprobados Certificado CORE 2021 (M$) | Montos Reevaluados 2023 con Rate RS (M$) | Monto Adicional Solicitado(M$) |
|---|---|---|---|
| EQUIPAMIENTO | 7.304 | M$ 9.495 | 2.191 |
| EQUIPOS | 5.407 | M$ 7.029 | 1.622 |
| OBRAS CIVILES | 1.611.636 | 2.742.177 | 1.130.541 |
| TOTAL | 1.624.347 | M$ 2.758.701 | M$ 1.134.354 |

**ALCALDE DE PENCO, SR. VICTOR HUGO FIGUEROA,** agradece al consejo regional pues es un proyecto muy esperado por la comunidad porque el cementerio parroquial no tiene mayores cabidas. Este sería el primer cementerio municipal de Penco, proyecto que es de carácter nacional porque además se acogerá a niños del ex sename y darles un destino un poco más digno.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** indica que como segundo punto, se analizó el Ord. 1670 de fecha 30/05/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "Construcción Museo Regional de la Memoria y Los DDHH".

Sobre el punto, se conto con la presencia y exposición de don Rodrigo Martínez, Gobernador Regional(s) del Gobierno Regional y de don Hugo Cautivo, Seremi de Obras Públicas de la Región del Biobío

Se indica que se contempla la construcción de un museo de la memoria de la violación de los derechos humanos en la región por el estado de Chile entre los años 1973 a 1990 con lo que se busca dignificar a las víctimas y sus familias y dignificar el respeto y la tolerancia para que esos hechos nunca mas se repitan.

El museo busca ser un espacio para el apego irrestricto a los derechos humanos y el fortalecimiento a la democracia. Sería la principal infraestructura fuera de la región metropolitana con lo que se espera hacer un polo de educación de nuevas generaciones en el respeto a la vida, la dignidad de las personas y la democracia.

Los objetivos son entre otros desarrollar una comunicación, difusión y extensión permanente sobre la base de exposiciones y actividades artísticas y culturales relacionadas temáticamente con la memoria, los derechos humanos y los valores que la sociedad chilena proyecta a partir de esas experiencias.

Se presentó una línea del tiempo de este proyecto, el cual data del año 2014, cuando el Intendente de esa época solicita apoyo al MOP para la construcción del Museo, luego en el año 2016 obtiene el RS del Diseño, en el año 2018 se obtiene RS el proyecto y en el año 2022 pierde el RS así se inician las gestiones ara la actualización del proyecto, obteniendo en febrero del 2023 en RS de Ejecución.

En cuanto a las gestiones del Gore y Mop existen la participación en la mesa de trabajo para la actualización del proyecto, junto al MOP, la Delegación Presidencial, el Servicio del Patrimonio, las agrupaciones de DDHH, y otros. El GORE elabora el Modelo de Gestión y propone una Gobernanza, el MOP a través de DA, elabora el diseño y obtiene el RS.

Existirá un directorio con:
- 1 representante del Gobierno Regional, quien Presidirá.
- 4 representantes Gobierno Regional designados por el CORE a propuesta del Gobernador(a) Regional.
- 1 representante del MINCAP.
- 1 representante de Agrupaciones DDHH

El Consejero Rodrigo Vera manifiesta se aprobación al proyecto, en honor a don Oscar Cartes, presidente de detenidos desaparecidos en la comuna de Penco, quien fue Jefe de campaña en de sus campañas electorales.

El proyecto consiste en un edificio soterrado emplazado en el Parque Bicentenario, de 1.505 m2, el cual incluye una sala de muestra permanente y temporal, auditorio, sala multiuso, centro de documentación, depósito de colecciones, entre otros recintos.

Analizado el tema la comisión por 16 votos a favor y 3 abstenciones, acuerda aprobar el Ord. 1670 de fecha 30/05/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "Construcción Museo Regional de la Memoria y Los DDHH", por un monto de M$ 5.562.619

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1670 de fecha 30/05/2023, solicita análisis y sanción para proyecto "Construcción Museo Regional de la Memoria y Los DDHH", por un monto de M$ 5.562.619

**ACUERDO N° 02:**
**SE ACUERDA POR 20 A FAVOR Y 07 RECHAZO, APROBAR PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE LA MEMORIA Y LOS DDHH", CÓDIGO BIP 30409574-0, POR UN MONTO DE M$ 5.562.619, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.**
**FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas Y Tania Concha**
**RECHAZO: Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause**

**SEREMI MOP, SR HUGO CUTIVO B.,** felicita la aprobación lo que se suma a un proyecto de centro cívico en la región permitiendo que esto se haga realidad y agradece la posibilidad de que como MOP puedan participar en este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** agradece la voluntad de todos para que este proyecto llegue y la del Gobernador por seguir con esta tarea que se había inciado y a las organizaciones que han trabajo por años para alcanzar esto y hacer de Chile un país mejor.

Como tercer punto se analizó Ord. 1620 de fecha 25/05/2023, somete a votación proyecto de presupuesto de inversión regional para el año 2024. Sobre el punto, por parte del ejecutivo se indicó:

- El Gobierno Regional del Biobío es el de mejor ejecución presupuestaria del país.
- Se señalaron cuales fueron las instrucciones de DIPRES para el proceso de formulación 2024, el cual a A diferencia de los últimos años, la propuesta considera un escenario único. Sin marco comunicado para inversión y un tope a definir según necesidades reales y prioridades de financiamiento.
- Se informaron las próximas fechas importantes en cuanto a la elaboración, presentación y envió de antecedentes a Dipres, junto con la echa en que se debe presentar el presupuesto en la Dipres.

Sobre el punto, desde el ejecutivo se enviará un oficio solicitando mandatar a Consejeros(as) Regionales para acompañar a la delegación el Gobierno Regional que viajara a Santiago a presentar el presupuesto.

- Se indico que, para el año 2024, se solicitará un presupuesto de inversión de MM$ 161.258.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a los(as) Consejeros y Consejeras Regionales. Por Unanimidad se acuerda aprobar Ord. 1620 de fecha 25/05/2023, somete a votación proyecto de presupuesto de inversión regional para el año 2024, por un monto de MM$ 161.258.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1620 de fecha 25/05/2023, somete a votación proyecto de presupuesto de inversión regional para el año 2024

**ACUERDO N° 03:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL PARA EL AÑO 2024 POR LA SUMA DE M$ 161.257.881.**
**FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Tania Concha, Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** Como cuarto punto en tabla se analizó el Ord. 1637 de fecha 26/05/2023, somete a votación proyecto de Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Biobío para el año 2024. Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de Nelly Pillado, Jefa de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional. Se indico que este año la Dipres, en Oficio Circular Nº15 del 02/05/23 del Min. Hacienda Comunico un marco presupuestario de M$6.635.837, el cual considera presentar dos escenarios.

Solicitudes destacadas año 2024:
- 2 vehículos de reposición
- 2 vehículos adicionales a la flota (incluye VAN uso core)
- Aumento de dotación considera:
- abogado CORE
- Profesional Audiovisual CORE.
- 4 profesionales áreas metropolitanas
- 1 profesional de auditoría
- 6 conductores
- Aumento subtítulo 21 considera cambios de grado por movilidad interna.

Se realizó un detalle de solicitud por subtitulo, llegando a una propuesta del Gobierno Regional del Biobío de M$11.852.101 para el presupuesto de funcionamiento del año 2024. Por Unanimidad se acuerda aprobar Ord. 1637 de fecha 26/05/2023, somete a votación proyecto de Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Biobío para el año 2024, por un monto de M$11.852.101.

GOBIERNO REGIONAL

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1637 de fecha 26/05/2023, somete a votación proyecto de Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Biobío para el año 2024

**ACUERDO N° 04:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO PARA EL AÑO 2024, POR LA SUMA DE M$ 11.938.169.**
**FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Tania Concha, Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** como quinto punto de la tabla, se analizó el Ord. 1621 de fecha 25/05/2023, somete a análisis y sanción financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Plaza de Armas de Hualqui ", Código BIP 40012757-0, costo total es de M$54.722 (cincuenta y cuatro millones setecientos veintidós pesos) con cargo a la modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia y exposición de don Jorge Constanzo, Alcalde de la comuna de Hualqui.

Se indica que actualmente la plaza de armas de la comuna se encuentra con un avanzado deterioro, los trazados son poco atractivos y funcional que no convoca a la comunidad, no cuenta con accesibilidad universal y no permite actividades comunales.

Se contempla la ejecución de la consultoría de diseño para realizar los proyectos de arquitectura y especialidades de paisajismo, pavimentación, aguas lluvias, iluminación, agua potable, alcantarillado de la plaza de la comuna de Hualqui. El diseño se enfoca en la reposición de la plaza principal de la comuna consolidándola como un espacio integral, características adecuadas de un espacio público respetuoso de la identidad local, fomentando la seguridad, accesibilidad universal, sustentabilidad y participación ciudadana

Por Unanimidad se acuerda aprobar el Ord. 1621 de fecha 25/05/2023, somete a análisis y sanción financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Plaza de Armas de Hualqui ", Código BIP 40012757-0, costo total es de M$54.722 (cincuenta y cuatro millones setecientos veintidós pesos) con cargo a la modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1621 de fecha 25/05/2023, somete a análisis y sanción financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Plaza de Armas de Hualqui ", Código BIP 40012757-0, costo total es de M$54.722 (cincuenta y cuatro millones setecientos veintidós pesos) con cargo a la modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

**ACUERDO N° 05:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS DE HUALQUI ", CÓDIGO BIP 40012757-0, COSTO TOTAL M$54.722.- CON CARGO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**
**FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Tania Concha, Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause**

**ALCALDE DE HUALQUI, SR JORGE CONSTANZO**, agradece la aprobación del proyecto y las diversas iniciativas presentadas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.,** se acuerda posponer para la próxima comisión de presupuesto el Ord. 1639 de fecha 26/05/2023, solicita exponer Informe trimestral 2023, Unidad de Control.

3. **Informe Comisión Fomento y Energía**

**CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA,** como primer punto se analizó el Ord. 1624 de fecha 25/05/2023, que solicita análisis y sanción de presupuesto trienal de la Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío.

Para ello se contó con Iván Valenzuela jefe de división de Fomento y Cecilia Aravena, profesional de esa división del Gobierno Regional, además con Marcelo Chávez gerente de la Corporación Desarrolla Biobio y Carlos Chamorro de la misma Corporación.

Se señala que se trata de la aprobación para el presupuesto por M$ 5.639.760.-, siendo una Corporación de Derecho privado, sin fines de lucro que cuenta con 36 socios entre universidades y gremios empresariales de la región. El Directorio lo preside el Gobernador Regional y desde el Core se aprueban 4 representantes.

Uno de sus principales objetivos es hacer actividades por el desarrollo económico y social de la región y entre sus labores está medir la Estrategia Regional de Desarrollo y hacer su seguimiento; están trabajando además con observatorios de políticas públicas para información y la toma de decisiones; se cuenta también con comités de trabajo como de gestión del conocimiento, internacionalización, comunicaciones y de economía circular entre otros.

En cuanto a su gestión se han realizado más de 20 actividades, de apoyo al gore; llevan más del 75% de plan de trabajo alcanzado; se han preparado 65 informes; realizado 3 asambleas de socios; y llevan un 71% ejecución del presupuesto.

Además se hizo un estudio del mapa de competencia, un encuentro de corporaciones regionales de Chile, consulta ciudadana a través de Decide Biobio, el festival surgente Biobio en cada provincia de la región con más de 130 stan de emprendedores, se ha trabajado en una estrategia de internacionalización; se ha desarrollado el "Reactiva Biobio" que es un instrumento regional beneficiando a 233 empresas, entre otras gestiones.

Con la actual solicitud se podrán continuar con las gestiones indicadas y dar especial énfasis a generar instrumentos de apoyo de empresa, monitoreo de la Estrategia Regional y se plantea dar cuenta al consejo cada dos meses.

Sobre el tema consejeros y consejeras manifiestan que es una inversión necesaria pues entre otros aspectos se han logrado instalar temas en la región como la conectividad, productividad y solidaridad, por lo que el trabajo es el correcto, pero se solicita sumar a los emprendedores informales.

Así también se plantea sobre el gasto administrativo que el año 2022 se aprobaron más de 1.500 millones por 12 meses y en el convenio aparecen 18 meses, con un remanente de 700 millones que no se gastaron, sin que exista un portal de transparencia de lo que se ha ejecutado y ahora se pide un gasto operacional por tres

GOBIERNO REGIONAL

años donde se detalla que se adquieren vehículos, frente a lo que se consulta si las empresas que son parte pueden cubrir esa inversión. Se agrega que entre sus socios esta la Cámara de la Producción de Concepción, siendo su vicepresidente el nuevo gerente de la Minera Aclara y también participan representantes de GNL Talcahuano. Sobre los viajes al extranjero se consulta si los cubren las empresas o es con dineros del Gore, pues se trata de una inversión del gasto público.

Se agrega que si se divide el gasto operacional real, daría una cifra de 1.052 millones y con lo que se solicita alcanzaría para solventar cinco años de gestión y no tres; además que las actividades no están rendidas en el portal. Sbre la ERD se consulta donde esta ese monitoreo, planilla e informes.

Se menciona que a través de esta gestión y el trabajo conjunto con la corporación, las necesidades en la región son abordadas inmediatamente en contrario con las excesivas demoras de algunos servicios públicos centralizados, en especial ante las urgencias que la comunidad ha sufrido, corporación desde donde además se han planteado temas importantes como las misiones al extranjero o la economía circular. Se agrega que si existe algún informe de contraloría, se pueda hacer llegar

Analizado el tema la comisión por 20 votos a favor, 02 rechazos y 01 abstención, se recomienda a la sala aprobar ord. 1624 de fecha 25/05/2023, que solicita análisis y sanción de presupuesto trienal de la corporación regional de desarrollo de la región del biobío.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación ord. 1624 de fecha 25/05/2023, que solicita análisis y sanción de presupuesto trienal de la corporación regional de desarrollo de la región del Biobío.

**ACUERDO N° 06:**
**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA, APROBAR PRESUPUESTO TRIENAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, POR UN MONTO DE M$5.639.760.**
**FAVOR: Patricio Badilla, Roberts Córdova, Andres Parra, Yanina Contreras, Adriana Delgado, Jacqueline Burgos, Ana Araneda, Jaime Vasquéz, Brenda Vigueras, Teresa Stark, Anselmo Peña, Alicia Yañez, Leonidas Peña, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Gabriel Torres, Tania Concha, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, Francisco Reyes, James Argo, Javiera Vargas, Ivania Rojas, Enrique Krause**
**RECHAZO: Camila Arriagada, Javier Sandoval**
**ABSTENCIÓN: PIERO BLAS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS,** señala que su abstención es por el conflicto de interés de uno de los miembros del directorio de la corporación con el alcalde de Coronel.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA.,** señala que la corporación no respondió sui vínculo con la empresa minera de tierras raras y junto a la empresa GNL son empresas fantasmas porque no tienen un rubro en la región. Además, se pregunta que corporaciones tienen como financiamiento la compra de vehículos y pasajes internacionales, reclamen la magnitud del gasto y la necesidad de no cubrir el gasto con aportes del mundo privado. Es la alianza político-empresarial de la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL,** se pide meditar sobre los elementos mencionados parece que existe un segundo core funcionando, nuca se dijo que el presupuesto aprobado para un año se convertiría en un año y medio, lo que no le parece transparente. El gasto real de la corporación se gastaron mil 52 millones en el año, por lo que lo que se pide es para un periodo de cinco años más allá de estará esta Gobierno Regional es un cheque en blanco a las alianzas oscuras en esta alianza, con

iniciativas que no se discuten su relevancia para la región como CityLab sin evaluación seria y rigurosa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO,** señala que para algunas cosas la contraloría tiene gran importancia, por lo que pide si la corporación que cuenta con su apoyo, tiene relación con el órgano contralor ellos no pueden ponerse sobre el bien o el mal. No esta coludido con nadie y sólo le debe lealtad a sus electores, votando políticamente tanto sea en contra o a favor y da fe de que los proyectos se hacen bien técnicamente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES,** menciona que no ha ido a ninguno de los viajes realizados, pero estas corporaciones y otras hacen un trabajo de alianza con grandes desafíos permite visualizar que es un trabajo que se hace para engrandecer la región. Pero no puede quedar en el ambiente que alguien puede estar coludido, pues los hechos demuestran lo contrario con un trabajo en conjunto con el Gore y los cores no ha habido un trabajo escondido, por lo que cree esto es para alcanzar grandes desafíos y no poner trabas a la región del Biobío

**4. Informe Comisión Medio Ambiente**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ANA ARANEDA,** como primer punto se tenía considerado analizar la situación actual de Programa Recambio de Calefactores, Región del Biobío, exposición a cargo del seremi de Medio Ambiente Oscar Reicher, quien a través de un correo electrónico excusó de participar indicando que ya se había expuesto el mismo tema el 21 de marzo pasado y que de acuerdo a conversaciones con el Jefe de Diplade., por el convenio de calefactores, se está a la espera de una respuesta formal por parte del Gobierno Regional.

Al respecto se señala que el proyecto que se desea analizar tiene una inversión de 4.000 millones de pesos, el que se debiera terminar en el mes de Septiembre de este año, pero lleva sólo un 35% de ejecución, solicitándose a través de un oficio la ampliación del programa.

Sobre el tema el jefe de Diplade señala que el proyecto se aprobó el año 2021 por dos años, para el recambio de 4.000 calefactores, iniciativa a la que se le han transferido cerca de 2.000 millones de pesos para 2.237 calefactores, instalándose a la fecha 786. Menciona que desde la seremi se solicitó transferir los 2.000 millones restantes y extender el programa por más tiempo, entregando el Gore una respuesta negativa en el sentido de no transferir más recursos.

El Jefe de División agrega que el retraso de la seremi se debe a sus propios procesos administrativos, donde la idea ahora es buscar una forma de ejecución más eficiente para los recursos que restan.

En el análisis del tema se plantea que con estos procesos lentos los perjudicados son los vecinos, sobre todo si se considera la mala condición del aire con premergencia que afecta a varias comunas. Se señala que es un problema urgente, donde la mitad de los recursos no se han ejecutado planteándose que desde la seremi no se puede continuar con este proyecto.

Sobre la situación se acuerda generar un oficio presentando su malestar desde el Gore y definir plazos y las comunas faltantes por cubrir, ello además de volver a invitar al seremi para que explique la situación.

Se señala que para poner fin a un convenio debiese pasar por el core nuevamente que es donde se aprobó, pues forma parte de un plan de descontaminación más amplio que se debe analizar.

Como segundo punto se analizó el Ord. N° 1629 de fecha 25/05/2023, solicita pronunciamiento sobre: DIA "modificación RCA N° 126/2007 Barrio Brisa del Sol", comuna de Talcahuano.

El objetivo principal es presentar las modificaciones al proyecto "Barrio Brisa del Sol" calificado como favorable mediante RCA N°126/2007, específicamente sólo en cuanto a la cantidad de viviendas se adicionarán 1.684 unidades habitacionales adicionales a las 3.784 aprobadas, lo que hace un total de 5.468 unidades habitacionales

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB). A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.
Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.
Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.
Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la ERD (no actualizada) para el PROYECTO MODIFICACIÓN RCA N°126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL con 7 objetivos estratégicos que se detallan y observan a continuación y además, se solicita la vinculación con los siguientes:

LE 01/ OE 1.1.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 1.1, ya que el cumplimiento normativo es un deber legal.

b. El proyecto, si bien considera circulaciones en el espacio común del condominio y estacionamientos aptos inclusivos, ninguna de las viviendas propuestas considera espacios inclusivos, se solicita incluir y además, adjuntar ruta accesible de todos los lotes.

c. Respecto de los estacionamientos de bicicletas:
Aclarar si considera o no un espacio cubierto para los espacios propuestos para promover el cuidado en el uso de sistemas alternativos de transporte.
Aclarar la cantidad de bicicleteros declarados toda vez que la lámina L01 H7 del Anexo 2.5 "Arquitectura y EETT U. Habit" se grafican 50 y en Tabla 3.30. "Descripción de la cantidad de estacionamientos superficiales" de la DIA señala 76 bicicleteros en 14 de los 15 edificios.

GOBIERNO REGIONAL

Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.
Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc. En este sentido nada indica sobre las medidas sobre ruido y vibraciones de los edificios que se encuentran adyacentes al aeropuerto Carriel Sur. Además se solicita graficar claramente la distancia de 500 m de ancho medidos a ambos costados del eje de la pista, señalados en el artículo 7.2.10 del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) y de encontrarse dentro de dicha área se exige un estudio de ruidos que proponga las medidas de protección acústica que permitan mitigar adecuadamente dicho impacto.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 7.2.11 del PRMC, "En el área adyacente al Aeródromo Carriel Sur, definida en el artículo anterior, no se permitirá la localización de instalaciones que produzcan emisiones de humo, polvo, olores, señales de telecomunicaciones o cualquier otro elemento que pueda alterar el normal funcionamiento del Aeródromo Carriel Sur" por lo tanto se solicita su calificación de acuerdo a lo indicado en el mismo artículo.

Adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 1684 viviendas del proyecto o documento similar, además de la recolección de residuos domiciliarios en etapa de construcción.
Aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

LE 01/ OE 1.4.
Se solicita al titular:
Proponer un plan de reciclaje que incorpore su recolección desde las torres hacia un punto limpio, por ejemplo, aclarando en él si en cada torre existirá un closet de reciclaje, si es así ¿cada cuánto tiempo se retirará y se acopiará en el punto limpio? Indicar la forma de retiro ¿lo realizará recicladores base? o ¿La administración del condominio dispondrá su traslado a un centro de reciclaje? Indicar medios de verificación. Para el punto, responder tanto para la etapa de construcción como de operación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué cantidad de agua requieren las especies propuestas y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.
Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.
Describir el plan de manejo para la especie de las especies de flora y fauna en distintos estados de protección.

LE 02/ OE 2.5.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 2.5.
Precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, para ofrecer viviendas eficientes, por ejemplo, si considera energías renovables para la

GOBIERNO REGIONAL

iluminación del condominio, para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.
Actualizar factibilidad sanitaria presentada para subfase A, B y D, éstas se encuentran vencidas

4. LE 03/ OE 3.1.
Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 250 personas y durante la operación con un máximo de 10, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.
Se solicita aclarar la cantidad y funciones de la mano de obra en fase de operación, toda vez que se indica la ejecución de 15 edificios y sólo 10 personas como mano de obra.

5. LE 03/ OE 3.2.
Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.2.
Se solicita incorporar como compromiso ambiental voluntario la contratación de gente de la misma comuna, precisando el porcentaje de contratación de personal (calificados o no) y cuál será la vía de promoción de ésta (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro).

LE 04/ OE 4.1.
Se solicita al titular, en cuanto a las buenas prácticas de planificación y gestión, lo siguiente:
Complementar Anexo 02 "Antecedentes Generales" con los permisos de edificación, IMIV aprobado (que incluya la dotación de estacionamientos considerados de cada condominio)
Adjuntar los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los artículos 7.2.10; 7.2.11; 8.4.1 a), b) y d) y 8.4.3 del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.

Incorporar plano de situación actual con nombre de cada lote y su rol de avalúo a fin de verificar que los CIP, factibilidades sanitarias y demás documentos específicos de cada lote se puedan corroborar, todas vez que dichos documentos presentan discordancias que no permiten realizar una revisión coherente de la declaratoria.
Adjuntar CIP, factibilidades sanitarias y demás documentos específicos de cada lote actualizado y rol de avalúo correspondiente declarado.

7. LE 04/ OE 4.2.
Se solicita al titular:
Explicar cómo administrará la carga de vehículos de carga y maquinaria es la etapa de construcción y los tiempos de desplazamiento. Señalar botadero autorizado.
Desarrollar el numeral 8.4 "Desplazamiento en Modo Bicicleta/Biciclos" del Anexo 4.1 "Estudio Vial Ambiental", toda vez que el proyecto incorpora 1.102 bicicleteros.
Adjuntar las medidas para compensar las emisiones de MP declaradas que sobrepasan la norma.
Adjuntar estudio de hidrología e hidrogeología y su relación con el proyecto.

8. LE 04/ OE 4.3.
Se solicita al titular:
Actualizar certificados de informes previos de acuerdo a los lotes que componen la modificación de la RCA 126/2007 a fin de verificar los usos de suelo permitidos en el instrumento de planificación respectivo (PRMC)

GOBIERNO REGIONAL

Se requiere pronunciamiento de la entidad correspondiente respecto de la altura de los edificios en las subfases C y E.
Se requiere documento que garantice la seguridad de las personas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.4.3 del PRMC, que indica normas generales sobre riesgos naturales aplicables en las áreas de riesgo definidas en el artículo 8.4.1. del PRMC..

9. LE 04/ OE 4.4.
Se solicita al titular:
Informar medidas en torno a los riesgos informados en los Certificados de Informes Previos (Art. 8.4.1 y 8.4.3 del PRMC)
Indicar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de napa a 1 m (Anexo 2.4 Mecánica de Suelos)
Informar las medidas preventivas que se incorporan ante la posibilidad de afloramientos de agua proveniente de napas colgadas o de fuentes artificiales.

10. LE 07/ OE 7.2.
Se le solicita al titular:
Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de inundación, anegamiento, tsunami (en fase de construcción y operación).
Adjuntar estudio fundado, elaborado por profesional especialista y aprobado por el organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización (Art. 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos).
Indicar las medidas tendientes a subsanar el posible riesgo de licuefacción descrito en Anexo 2.4 Mecánica de Suelos.

Consejera Ivania Rojas consulta por los edificios grandes pues no queda claro cómo se va a modificar. Core Camila Arriagada indica que el titular ocupa la figura de modificación de la RCA cuando en realidad es un proyecto nuevo, porque se agrega una cantidad importante de viviendas. Además plantea que se agregue el sitio prioritario Rocuant-Andalien como preocupación por la cercanía al proyecto.

Analizado el tema, la comisión UNANIMIDAD propone a la sala APROBAR PROPUESTA DEL EJECUTIVO EN RELACIÓN AL ORD. N° 1629 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA "MODIFICACIÓN RCA N° 126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL", COMUNA DE TALCAHUANO.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación ORD. N° 1629 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA "MODIFICACIÓN RCA N° 126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL", COMUNA DE TALCAHUANO

**ACUERDO N° 07:**
**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DÍA "MODIFICACIÓN RCA N° 126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL", COMUNA DE TALCAHUANO.**

| N° Ord. SEIA | Nombre Actividad o Proyecto | Descripción |
|---|---|---|
| 202308102110, de fecha 15.05.2023<br>Plazo<br>Propuesta:05.06.2023. | Día "Modificación RCA N°126/2007 Barrio Brisa del Sol. | El objetivo general del proyecto es presentar las modificaciones al proyecto "Barrio Brisa del Sol" calificado como favorable mediante RCA N°126/2007, específicamente sólo en cuanto a la cantidad de viviendas se adicionarán 1.684 unidades habitacionales adicionales a las 3.784 aprobadas, lo que hace un total de 5.468 unidades habitacionales |

**El objetivo principal es presentar las modificaciones al proyecto "Barrio Brisa del Sol" calificado como favorable mediante RCA N°126/2007, específicamente sólo en cuanto a la cantidad de viviendas se adicionarán 1.684 unidades habitacionales adicionales a las 3.784 aprobadas, lo que hace un total de 5.468 unidades habitacionales**

GOBIERNO REGIONAL

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:
El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB). A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:
1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.
Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.
2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.
Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.
Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la ERD (no actualizada) para el PROYECTO MODIFICACIÓN RCA N°126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL con 7 objetivos estratégicos que se detallan y observan a continuación y además, se solicita la vinculación con los siguientes:
LE 01/ OE 1.1.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 1.1, ya que el cumplimiento normativo es un deber legal.
b. El proyecto, si bien considera circulaciones en el espacio común del condominio y estacionamientos aptos inclusivos, ninguna de las viviendas propuestas considera espacios inclusivos, se solicita incluir y además, adjuntar ruta accesible de todos los lotes.
c. Respecto de los estacionamientos de bicicletas:
Aclarar si considera o no un espacio cubierto para los espacios propuestos para promover el cuidado en el uso de sistemas alternativos de transporte.
Aclarar la cantidad de bicicleteros declarados toda vez que la lámina L01 H7 del Anexo 2.5 "Arquitectura y EETT U. Habit" se grafican 50 y en Tabla 3.30. "Descripción de la cantidad de estacionamientos superficiales" de la DIA señala 76 bicicleteros en 14 de los 15 edificios.
Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.
Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc. En este sentido nada indica sobre las medidas sobre ruido y vibraciones de los edificios que se encuentran adyacentes al aeropuerto Carriel Sur. Además se solicita graficar claramente la distancia de 500 m de ancho medidos a ambos costados del eje de la pista, señalados en el artículo 7.2.10 del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) y de encontrarse dentro de dicha área se exige un estudio de ruidos que proponga las medidas de protección acústica que permitan mitigar adecuadamente dicho impacto.
De acuerdo con lo indicado en el artículo 7.2.11 del PRMC, "En el área adyacente al Aeródromo Carriel Sur, definida en el artículo anterior, no se permitirá la localización de instalaciones que produzcan emisiones de humo, polvo, olores, señales de telecomunicaciones o cualquier otro elemento que pueda alterar el normal funcionamiento del Aeródromo Carriel Sur" por lo tanto se solicita su calificación de acuerdo a lo indicado en el mismo artículo.

Adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 1684 viviendas del proyecto o documento similar, además de la recolección de residuos domiciliarios en etapa de construcción.
Aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.
LE 01/ OE 1.4.
Se solicita al titular:
Proponer un plan de reciclaje que incorpore su recolección desde las torres hacia un punto limpio, por ejemplo, aclarando en él si en cada torre existirá un closet de reciclaje, si es así ¿cada cuánto tiempo se retirará y se acopiará en el punto limpio? Indicar la forma de retiro ¿lo realizará recicladores base? o ¿La administración del condominio dispondrá su traslado a un centro de reciclaje? Indicar medios de verificación. Para el punto, responder tanto para la etapa de construcción como de operación.
Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué cantidad de agua requieren las especies propuestas y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.
Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.
Describir el plan de manejo para la especie de las especies de flora y fauna en distintos estados de protección.
LE 02/ OE 2.5.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 2.5.
Precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, para ofrecer viviendas eficientes, por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación del condominio, para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.
Actualizar factibilidad sanitaria presentada para subfase A, B y D, éstas se encuentran vencidas
4. LE 03/ OE 3.1.
Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 250 personas y durante la operación con un máximo de 10, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.
Se solicita aclarar la cantidad y funciones de la mano de obra en fase de operación, toda vez que se indica la ejecución de 15 edificios y sólo 10 personas como mano de obra.
5. LE 03/ OE 3.2.
Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.2.
Se solicita incorporar como compromiso ambiental voluntario la contratación de gente de la misma comuna, precisando el porcentaje de contratación de personal (calificados o no) y cuál será la vía de promoción de ésta (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro).
LE 04/ OE 4.1.
Se solicita al titular, en cuanto a las buenas prácticas de planificación y gestión, lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL

Complementar Anexo 02 "Antecedentes Generales" con los permisos de edificación, IMIV aprobado (que incluya la dotación de estacionamientos considerados de cada condominio)
Adjuntar los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los artículos 7.2.10; 7.2.11; 8.4.1 a), b) y d) y 8.4.3 del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.
Incorporar plano de situación actual con nombre de cada lote y su rol de avalúo a fin de verificar que los CIP, factibilidades sanitarias y demás documentos específicos de cada lote se puedan corroborar, todas vez que dichos documentos presentan discordancias que no permiten realizar una revisión coherente de la declaratoria.
Adjuntar CIP, factibilidades sanitarias y demás documentos específicos de cada lote actualizado y rol de avalúo correspondiente declarado.

7. LE 04/ OE 4.2.

Se solicita al titular:
Explicar cómo administrará la carga de vehículos de carga y maquinaria es la etapa de construcción y los tiempos de desplazamiento. Señalar botadero autorizado.
Desarrollar el numeral 8.4 "Desplazamiento en Modo Bicicleta/Biciclos" del Anexo 4.1 "Estudio Vial Ambiental", toda vez que el proyecto incorpora 1.102 bicicleteros.
Adjuntar las medidas para compensar las emisiones de MP declaradas que sobrepasan la norma.
Adjuntar estudio de hidrología e hidrogeología y su relación con el proyecto.

8. LE 04/ OE 4.3.

Se solicita al titular:
Actualizar certificados de informes previos de acuerdo a los lotes que componen la modificación de la RCA 126/2007 a fin de verificar los usos de suelo permitidos en el instrumento de planificación respectivo (PRMC)
Se requiere pronunciamiento de la entidad correspondiente respecto de la altura de los edificios en las subfases C y E.
Se requiere documento que garantice la seguridad de las personas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.4.3 del PRMC, que indica normas generales sobre riesgos naturales aplicables en las áreas de riesgo definidas en el artículo 8.4.1. del PRMC..

9. LE 04/ OE 4.4.

Se solicita al titular:
Informar medidas en torno a los riesgos informados en los Certificados de Informes Previos (Art. 8.4.1 y 8.4.3 del PRMC)
Indicar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de napa a 1 m (Anexo 2.4 Mecánica de Suelos)
Informar las medidas preventivas que se incorporan ante la posibilidad de afloramientos de agua proveniente de napas colgadas o de fuentes artificiales.

10. LE 07/ OE 7.2.

Se le solicita al titular:
Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de inundación, anegamiento, tsunami (en fase de construcción y operación).
Adjuntar estudio fundado, elaborado por profesional especialista y aprobado por el organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización (Art. 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos).
Indicar las medidas tendientes a subsanar el posible riesgo de licuefacción descrito en Anexo 2.4 Mecánica de Suelos.

**Consejera Ivania Rojas consulta por los edificios grandes pues no queda claro cómo se va a modificar. Core Camila Arriagada indica que el titular ocupa la figura de modificación de la RCA cuando en realidad es un proyecto nuevo, porque se agrega una cantidad importante de viviendas. Además plantea que se agregue el sitio prioritario Rocuant-Andalien como preocupación por la cercanía al proyecto.**

**FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel,**
**ABSTENCIÓN: JAMES ARGO**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ANA ARANEDA**, como segundo punto del mismo Ord. N° 1629 de fecha 25/05/2023, solicita pronunciamiento sobre: EIA Adenda "Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de hidrocarburos PTH", comuna de Coronel.

Se trata de la modificación de una actividad existente y en operación. Busca aumentar la capacidad de recepción y almacenamiento de residuos entrantes, optimizando los procesos de valorización, para que como resultado adicional se incremente también la cantidad y calidad de sus productos finales, que son combustibles alternativos líquidos.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

De acuerdo a lo presentado en la DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la ERD:

L1 OE 1
Se solicita al titular señalar el efecto que tendrá la modificación que se presenta en el aumento de vehículos sobre la ruta 160, principalmente relacionado con el aumento de producción que presentan. (40% más). Tener en cuenta para este análisis el aumento en los tiempos de desplazamientos (ruta que actualmente presenta un alto índice de congestión)
Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con profesional (o equipo) del área ambiental que permita verificar su aseveración "...contribuyendo a la mantención de condiciones ambientales favorables en el territorio en el cual se desarrolla". Que implica o que medidas ha tomado para que ese objetivo se logre.
Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.
Se solicita al titular indicar como impactará el aumento de producción de la planta sobre los trabajadores actuales, ya que no se contemplan nuevas contrataciones.

L1 OE 4
Se solicitar al titular contemplar un plan de reciclaje dentro de la empresa como compromiso ambiental voluntario para los residuos asimilables a domiciliarios. Incluir dentro del plan a los recicladores de base de la comuna.

L2 OE 1
Se solicita al titular, en caso de ser factible, indicar de donde provienen los residuos tratados y a quien se le venden los residuos valorizados.

L2 OE 2
Se solicita al titular indicar a que se refiere con las nuevas actividades productivas.

L2 OE 3

Se consulta al titular si cuenta con certificaciones ambientales o no ambientales a las que se encuentre adscrita su empresa.

L2 OE 4
Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con desarrollo de ciencia, investigación aplicada o innovación tecnológica que permita desarrollar nuevos productos o si lo tiene contemplado a futuro.

L2 OE 5
Se solicita al titular señalar si producto de la modificación que se presenta, se utilizará un mayor volumen de recurso hídrico, asimismo señalar si aumenta el volumen de agua tratada respecto del proyecto sin modificación.

L3 OE 3
Se le consulta al titular si se ha adscrito a la ley de donaciones o si planea hacerlo en un futuro cercano.

L7 OE 2
Si bien el titular presenta su plan general de contingencias y emergencias, se le solicita aclarar en cuanto al riesgo de incendio, si ha establecido comunicación con los bomberos e indicar

I. ¿Cuánto es el tiempo de respuesta?
II. ¿la compañía es especializada en la temática (químicos)?,
III. ¿han trabajado o se han preparado en caso de siniestro?

De acuerdo a lo presentado en el DIA:

Se solicita al titular realizar la vinculación con el documento integro y vigente en su totalidad ya que en la etapa de declaración no ha sido considerada la política vigente. Dicho documento puede ser encontrado en el link https://gorebiobio.cl/politica-biodiversidad/

Se debe realizar el análisis respecto de los mapas de la política de biodiversidad 2022. Información disponible http://sriit.gorebiobio.cl/mapa

Independiente de la vinculación a realizar de manera completa, se solicita al titular responder lo siguiente :

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.
Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Sobre el tema el consejero Francisco Reyes señala que es un proyecto instalado en el parque industrial y considera que las observaciones están correctas pues apuntan a hechos con concretos, porque existe un impacto pues el parque está rodeado de casas. Core Camila Arriagada señala que se incluyan al plan de comunicación con la comunidad, a las organizaciones socioambientales de Coronel

Analizado el tema, la comisión UNANIMIDAD propone a la sala APROBAR PROPUESTA DEL EJECUTIVO EN RELACIÓN AL ORD. N° 1629 DE FECHA

GOBIERNO REGIONAL

25/05/2023, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA ADENDA "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE HIDROCARBUROS PTH", COMUNA DE CORONEL

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación ORD. N° 1629 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA ADENDA "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE HIDROCARBUROS PTH", COMUNA DE CORONEL

**ACUERDO N° 08:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA ADENDA "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE HIDROCARBUROS PTH", COMUNA DE CORONEL.**
**N° Ord. SEIA Nombre Actividad o Proyecto Descripción**
**202308102117, de fecha 23.05.2023**
**Plazo respuesta:12.06.2023. EIA Adenda "Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de hidrocarburos PTH", comuna de Coronel Modificación de una actividad existente y en operación. Busca aumentar la capacidad de recepción y almacenamiento de residuos entrantes, optimizando los procesos de valorización, para que como resultado adicional se incremente también la cantidad y calidad de sus productos finales, que son combustibles alternativos líquidos.**

**Se trata de la modificación de una actividad existente y en operación. Busca aumentar la capacidad de recepción y almacenamiento de residuos entrantes, optimizando los procesos de valorización, para que como resultado adicional se incremente también la cantidad y calidad de sus productos finales, que son combustibles alternativos líquidos.**

**Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:**

**De acuerdo a lo presentado en la DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la ERD:**

**L1 OE 1**
**Se solicita al titular señalar el efecto que tendrá la modificación que se presenta en el aumento de vehículos sobre la ruta 160, principalmente relacionado con el aumento de producción que presentan. (40% más). Tener en cuenta para este análisis el aumento en los tiempos de desplazamientos (ruta que actualmente presenta un alto índice de congestión)**
**Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con profesional (o equipo) del área ambiental que permita verificar su aseveración "...contribuyendo a la mantención de condiciones ambientales favorables en el territorio en el cual se desarrolla". Que implica o que medidas ha tomado para que ese objetivo se logre.**
**Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.**
**Se solicita al titular indicar como impactará el aumento de producción de la planta sobre los trabajadores actuales, ya que no se contemplan nuevas contrataciones.**

**L1 OE 4**

GOBIERNO REGIONAL

Se solicitar al titular contemplar un plan de reciclaje dentro de la empresa como compromiso ambiental voluntario para los residuos asimilables a domiciliarios. Incluir dentro del plan a los recicladores de base de la comuna.

L2 OE 1
Se solicita al titular, en caso de ser factible, indicar de donde provienen los residuos tratados y a quien se le venden los residuos valorizados.

L2 OE 2
Se solicita al titular indicar a que se refiere con las nuevas actividades productivas.

L2 OE 3
Se consulta al titular si cuenta con certificaciones ambientales o no ambientales a las que se encuentre adscrita su empresa.

L2 OE 4
Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con desarrollo de ciencia, investigación aplicada o innovación tecnológica que permita desarrollar nuevos productos o si lo tiene contemplado a futuro.

L2 OE 5
Se solicita al titular señalar si producto de la modificación que se presenta, se utilizará un mayor volumen de recurso hídrico, asimismo señalar si aumenta el volumen de agua tratada respecto del proyecto sin modificación.

L3 OE 3
Se le consulta al titular si se ha adscrito a la ley de donaciones o si planea hacerlo en un futuro cercano.

L7 OE 2
Si bien el titular presenta su plan general de contingencias y emergencias, se le solicita aclarar en cuanto al riesgo de incendio, si ha establecido comunicación con los bomberos e indicar
I. ¿Cuánto es el tiempo de respuesta?
II. ¿la compañía es especializada en la temática (químicos)?,
III. ¿han trabajado o se han preparado en caso de siniestro?

De acuerdo a lo presentado en el DIA:

Se solicita al titular realizar la vinculación con el documento integro y vigente en su totalidad ya que en la etapa de declaración no ha sido considerada la política vigente. Dicho documento puede ser encontrado en el link https://gorebiobio.cl/politica-biodiversidad/

Se debe realizar el análisis respecto de los mapas de la política de biodiversidad 2022. Información disponible http://sriit.gorebiobio.cl/mapa

Independiente de la vinculación a realizar de manera completa, se solicita al titular responder lo siguiente :

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad

GOBIERNO REGIONAL

**regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.**

**2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.**
**Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.**

**Sobre el tema el consejero Francisco Reyes señala que es un proyecto instalado en el parque industrial y considera que las observaciones están correctas pues apuntan a hechos con concretos, porque existe un impacto pues el parque está rodeado de casas. Core Camila Arriagada señala que se incluyan al plan de comunicación con la comunidad, a las organizaciones socioambientales de Coronel**
**FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y JAMES ARGO**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA,** en puntos varios la Consejera Adriana Delgado solicita información respecto del proyecto de contenedores de residuos para la comuna de Tomé y saber cuál es la situación actual de esa iniciativa. Agrega que en la localidad de Lirquén, en la comuna de Penco, existe una población atemorizada por un grupo que está robando madera de sus alrededores, personas que no viven en el lugar convirtiendo el sector en aserradero clandestino

Core Patricio Badilla menciona que en Los Angeles, en el destacamento de Montaña, existe un humedal y se dice que por ahí pasaría una circunvalación por lo que el sector estaría quedando en riesgo, solicitando que los organismos que correspondan puedan gestionar para que se reconozca como humedal.

Core Francisco Reyes sobre el depósito de animales marinos muertos en el sector de Patagual, de la comuna de Coronel, menciona que hubo movilizaciones lo que terminó en un compromiso para sacar los animales, pues la comunidad teme una mayor contaminación por ejemplo de sus aguas. Por esta situación solicita pedir una explicación de por qué sucedió y dónde se están depositando.

Core Camila Arriagada recuerda los compromisos de una vista a terreno en la provincia de Biobio por un tema de parque eólico; visita a terreno en Arauco por el tema de Horcones; visita a terreno en el sector el Pellín por la desmantelación de la cantera; Voto político por torres de alta tensión y voto políticos por torres eólicas.

**5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídrico**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE,** La comisión se reunió el día lunes 29 del presente mes, la comisión acuerda cambiar el orden de la tabla quedando como primer punto el Ord. 1626 de fecha 25/05/2023, solicita priorización de cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

| Nombre | Comuna | Provincia | Monto $M | N° benef. | Descripción |
|---|---|---|---|---|---|
| Construcción servicio sanitario rural de Tricauco – Pelún | Santa Juana | Concepción | 747.179 | 278 | Construcción servicio sanitario rural. |

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° Ord. 1626 de fecha 25/05/2023, solicita priorización de cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

GOBIERNO REGIONAL

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. N° Ord. 1626 de fecha 25/05/2023, solicita priorización de cartera de Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

**ACUERDO N° 09:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES 2023.**

| Nombre | Comuna | Provincia | Monto $M | N° Beneficiarios | Descripción |
|---|---|---|---|---|---|
| Construcción servicio sanitario rural de Tricauco – Pelún | Santa Juana | Concepción | 747.179 | 278 | Construcción servicio sanitario rural. |

**FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y JAMES ARGO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE,** en el punto dos de la tabla se vio la exposición sobre Estudio gestión de recursos hídricos Regional con la Empresa Nacional del Agua de Israel. Expone: Corporación Regional de Desarrollo de la Región del Biobío.
Para el punto se contó con la exposición de don Marcelo Chávez V. Gerente General de la Corporación de Desarrollo de la Región del Biobío y el Jefe de división de Transporte don Oscar Ferrel.

Se indica que el objetivo del plan Maestro es:
- Evaluar la disponibilidad actual, las pérdidas y los usos de los recursos hídricos.
- Formular escenarios alternativos de desarrollo para los recursos hídricos y demanda/uso en diversos horizontes de planificación (2030, 2040 y 2050).
- Realizar el balance de los recursos frente a las demandas para el pasado reciente, así como para las alternativas de desarrollo.
- Identificar reglamentos técnicos y opciones operativas para cerrar la brecha entre los recursos y las demandas.
- Suministro de alimentos auto sostenibles para la Región. Gestión del agua para suministrar toda el agua necesaria para un rendimiento óptimo de los cultivos.

El detalle del Plan Maestro

Etapa 1 Estudio de los recursos hídricos existentes.
Etapa 2: proyecciones de la disponibilidad de los recursos hídricos
Etapa 3: proyecciones de la demanda
Etapa 4: reglamentos de la economía del agua
Etapa 5: balance hídrico y sistemas alternativos de suministro de agua
Etapa 6: análisis económico, resumen y recomendaciones
Etapa 7: informe preliminar de diseño (IPD) – funcionamiento del sistema
Etapa 8: plan central del centro de comando y control
Etapa 9: diseño de planificación general a nivel de región

Se realizaron varias consultas las que fueron todas respondidas en forma satisfactoria.

En puntos varios el consejero Patricio Badilla C., solicita se oficie al SAG informe con respecto al loteo que se está desarrollando en el sector Los Mayos, comuna de Santa Bárbara. Lo anterior en relación a problemas de agua que existe en la zona, ya que en dicho sector no están inscritos en el proyecto de APR Los Mayos – Los Lirios.

Consejero Enrique Krause L., Se invita al MOP, DOH, y a la diputada Joanna Perez O., con el objeto de analizar las asesorías integrales de parte del Gobierno y los Municipios a los APR (Agua Potable rural) de forma de mejorar la administración y transparencia de las mismas.

En otro punto también solicita se invite a Cotrisa, Socabio y productores de maíz de la provincia de Biobío para analizar la discriminación de la compra de maíz de parte de Cotrisa en la provincia.

**6. Informe Comisión Salud**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS,** Como primer tema se analizó el Ord. 1622 de fecha 25/05/2023, que solicita análisis y sanción para reevaluación del Programa "Transferencia teleasistencia para personas mayores y cuidadores".

Para analizar el tema se cuenta con Simón Acuña jefe de la División Social acompañado de Maximiliano Merino y Carolina Medina, ambos de la Universidad Santo Tomás que ejecutará la iniciativa. Se explica que la reevaluación económica es para el financiamiento de la etapa de ejecución del programa, que tiene una inversión original de 380 millones de pesos, solicitándose un incremento de 502 millones 797 mil pesos, sumando un costo total de 882 millones 797 mil pesos.

Se trata de dar apoyo a las personas mayores con y en riesgo de dependencia, que les permita mantener la capacidad funcional para realizar sus actividades básicas, retrasando ciertos grados de dependencia.

El programa de teleasistencia domiciliaria, busca potenciar la capacidad que permita la autonomía y mejorar la calidad de vida de los usuarios, además se promueven conductas de autocuidado y la vinculación social, familiar y comunitaria. Se pretende también disminuir sentimientos de soledad, fomentando la contención, y favorecer la salud mental e inclusión.

El proyecto considera el entrenamiento en la utilización de tecnologías y se realizará en las comunas de Concepción, Los Ángeles, Talcahuano, San Rosendo, Laja, Arauco, Santa Juana y Tomé, mediante acompañamiento de teleasistencia. Se plantea llegar a 1.150 personas que residan solos y sean egresados del programa vinculo. Se cuenta con videos elaborados por estudiantes de la universidad, profesionales y técnicos para atender los requerimientos.

Se señala que la reevaluación del proyecto se hace luego de las emergencias de los incendios, pues aumentaron los casos con este tipo de necesidad, siendo administrativamente más rápido reevaluar que crear una iniciativa nueva.

En el análisis del tema se plantea que este debiese ser un programa regional, a la vez que se menciona existe una preocupación por el hecho que sean estudiantes y no un profesional calificado que pueda abordar algún tema sicológico. Se menciona además que el proyecto original de 380 millones era por 14 meses y ahora 510 millones para 10 meses y se consulta quién acompaña a los estudiantes.

Se explica que el proyecto incluye visitas individuales, lo que se hace con estudiantes en práctica de psicología asesorados por profesionales. Se agrega que son 300 personas nuevas que se incorporan y que se suman a los 850 personas que se contemplaba, llegando a los 1.150 que es para lo que se solicita extender el proceso.

GOBIERNO REGIONAL

Analizado el tema por 01 abstención y 10 votos a favor se recomienda a la sala APROBAR ORD. 1622 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES".

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación ORD. 1622 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES.

**ACUERDO N° 10:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 1622 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES".**

| CÓDIGO BIP | ORIGINAL M$ | INCREMENTO S$ | MODIFICADO $ |
|---|---|---|---|
| 40041377-0 | 380.000 | 502.797 | 882.797 |

**FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y JAMES ARGO**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS,** como segundo tema se analizó la situación actual de enfermedades respiratorias en la región de Biobío. Para ello se contó con los directores de los servicios de salud de Concepción, Víctor Valenzuela, de Biobío Manuel Herbage y Chribet Arriagada, Encargada de Urgencia del Servicio de Salud Arauco.

Se señala que en el caso del servicio de salud Concepción para enfrentar este proceso están reforzando su labor para continuar con la campaña de vacunación, explicando que respecto a la situación de las enfermedades respiratorias, se han cambiado camas de la UTI pediátrica a UCI pediátrica y camas adultos a pediátrico, para no dejar de atender a ningún niño. Al respecto del Dr Javier Gamboa, subdirector de gestión asistencial, menciona que en estas semana se han recibido más de 8.600 consultas, por lo que este tema esta focalizado en los niños como víctimas del virus sincicial y el virus influenza tipo A, siendo las urgencias respiratorias un 50% del total de todas las consultas.

Desde el Servicio Salud Biobío se señala que el panorama es similar y están reconvirtiendo camas, siendo uno de los temas más importantes el lograr concientizar a la población y acceder a la vacunación, para ello han estado realizando fuertes campañas lo que consideró instalar un vacunatorio móvil en el acceso del hospital base de Los Ángeles, contando para estas emergencias con equipos capacitados y competentes.

Para el servicio de salud Arauco, la situación es igual de compleja sin que se cuente con camas criticas pediátricas, pues tienen un hospital de mediana complejidad, por lo que sólo han llegado a cuidado intermedio en pacientes pediátricos. Tienen sobre el 97% de ocupación de camas básicas y medias, con una baja capacidad de camas críticas y con más del 70% de camas pediátricas, por lo que ha sido importante el apoyo del servicio de salud Concepción.

Sobre el tema se plantea que existe poca información del autocuidado y de la relevancia del tema pediátrico, por lo que se deben redoblar los esfuerzos por parte de

la seremi. Se menciona y se deja en antecedentes que como alternativa se podría considerar una idea del presidente de la sociedad de pediátrica, respecto de oficiar al jefe del Estado Mayor de la Armada para ver el despliegue de los hospitales de campaña, pues se cuenta con equipamiento y logística, ello para que este tema no se complejice más y disponer de más camas criticas para proteger a niños.

Se consulta si existen niños en peligro de sus vidas y respecto de las Islas se señala que se debe tener una atención especial para este tipo de pacientes y ante cualquier tipo de emergencia cuando se dirigen a los servicios de urgencia. Se plantea también que el trabajo para disminuir emergencias debe ser colaborativo, por ejemplo en el caso de las farmacias los médicos recetan un sólo tipo de antibiótico, pero debiesen tener otras alternativas para no generar en estas fechas quiebre de stock en los productos.

Se consulta además como se puede colaborar desde el gore y cual es la fecha mas compleja de esta emergencia respiratoria, además que tipo de patologías se ha dejado de atender y por donde se suma eso a la lista de espera.

Sobre lo planteado se responde que adelantar las vacaciones no era una opción que tuviese un efecto para bajar la curva de contagios, pues ya se había adelantado, respecto de apoyo desde el Gore se podría analizar los proyectos que se están presentando pues la emergencia se cubre con recursos sectoriales.

Respecto de la lista de espera, se explica que la oferta para los adultos se ha mantenido pues por ejemplo no han llegado a una fase 4 que sería restringir los pabellones y eso permite no aumentar las listas de espera. Sobre los pick en las atenciones se plantea que vengan dos más y hasta el mes de agosto, por lo que es muy importante la educación preventiva y vacunación.

Aclaran que el sistema está "tensionado", pero no colapsado sin que exista ningún niño que no tenga acceso a urgencia o a camas criticas disponibles.

Al concluir se solicita a los servicios poder hacer llegar el resumen de la semana 21 de esta emergencia respiratoria.

**7. Informe Comisión Gobierno**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA,** menciona que como primer punto en tabla se analizó el Ord. 1630 de fecha 25/05/2023, solicita nominar representantes del Consejo Regional para el desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo. Se propone a las Consejeras Ana Araneda, Ivania Rojas, Camila Arriagada, Brenda Vigueras y Alicia Yañez.

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala mandatar a las Consejeras Regionales Ana Araneda, Ivania Rojas, Camila Arriagada, Brenda Vigueras y Alicia Yañez, para el Desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1630 de fecha 25/05/2023, solicita nominar representantes del Consejo Regional para el desarrollo de la Política Pública Regional de Turismo

**ACUERDO N° 11:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LAS CONSEJERAS REGIONALES ANA ARANEDA, IVANIA ROJAS, CAMILA ARRIAGADA, BRENDA**

GOBIERNO REGIONAL

**VIGUERAS Y ALICIA YÁÑEZ, PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO.**

**FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA,** Como segundo punto, se analizó el Ord. 1634 de fecha 25/05/2023, Solicita mandatar a dos Consejeros(as) Regionales para participar en misión a Zapopan, México, entre los días 12 y 15 de septiembre.

Sobre el punto se conto con la presencia y exposición de Simón Acuña, Jefe de División de Desarrollo Social del Gobierno Regional. Se indico que este mandato se encuentra enmarcado dentro del "XXIV Encuentro Iberoamericano de Autoridades Locales" a celebrarse en Zapopan, Jalisco-México. Dicho encuentro tendrá como lema "Municipios e Infancias: Territorios confiables para niñas y niños". Para el evento, la Unión Iberoamericana de Municipalidades y el Ayuntamiento de Zapopan han invitado al Gobernador a participar como conferencista de una mesa redonda.

La comisión recomienda a la sala mandatar como titulares a la Consejera Regional Alicia Yañes y al Consejero Regional Jaime Vasques y como suplente a la Consejera Regional Adriana Delgado, para participar en misión a Zapopan, México, entre los días 12 y 15 de septiembre.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1634 de fecha 25/05/2023, Solicita mandatar a dos Consejeros(as) Regionales para participar en misión a Zapopan, México, entre los días 12 y 15 de septiembre

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR COMO TITULARES A CONSEJEROS/AS REGIONALES ALICIA YÁÑEZ Y JAIME VÁSQUEZ Y COMO SUPLENTE A ADRIANA DELGADO, PARA PARTICIPAR EN MISIÓN A ZAPOPAN, MÉXICO, ENTRE LOS DÍAS 12 Y 15 DE SEPTIEMBRE 2023.**

**FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo**
**ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA,** Como tercer punto, se analizó el Ord. 1625 de fecha 25/05/2023, solicita designar 5 representantes del Consejo Regional para Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación del Gobierno Regional con la Subsecretaria del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile.

La comisión recomienda a la sala mandatar a las Consejeras Teresa Stark, Brenda Vigueras y a los Consejeros Piero Blas, Patricio Badilla y Francisco Reyes, para formar parte Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación del Gobierno Regional con la Subsecretaria del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1625 de fecha 25/05/2023, solicita designar 5 representantes del Consejo Regional para Comisión de Seguimiento del Convenio de Programación del Gobierno Regional con la Subsecretaria del Interior y la Policía de Investigaciones de Chile.

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJERAS REGIONALES TERESA STARK, BRENDA VIGUERAS Y A LOS CONSEJEROS REGIONALES PIERO BLAS, PATRICIO**

**BADILLA Y FRANCISCO REYES, PARA FORMAR PARTE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CON LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo**
**ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA**, La consejera Teresa Stark propone que dentro de esta comisión de seguimiento, se pueda incorporar el Convenio de Programación del Gobierno Regional con Carabineros de Chile.

Como cuarto punto en tabla, se analizó el Ord. 1633 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación para construir y formar una Corporación Birregional con el Gobierno Regional de la Araucanía para abordar temáticas de fomento, pueblos originarios, atención a víctimas de la violencia rural, gestión integrada de la cuenca del Biobío, entre otros.

Sobre el punto, se conto con la presencia y exposición de Rodrigo Martinez, Gobernador Regional(s) de la Región del Biobío. Se indico que esta nueva institución tendrá como objetivo principal poner a disposición espacios, información, estudios, acompañamiento, recursos humanos, técnicos y financieros, formación y capacitación para abordar cuestiones asociadas al territorio compartido; donde las divisiones administrativas entre las regiones generan limitantes para un abordaje integral, de mayor pertinencia y de un uso más eficiente de los recursos públicos. Su creación es, por lo tanto, un paso importante en el camino hacia una mayor integración macrorregional y se enmarca dentro de los procesos de descentralización y mayor autonomía de los territorios.

Por 11 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. 1633 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación para construir y formar una Corporación Birregional con el Gobierno Regional de la Araucanía para abordar temáticas de fomento, pueblos originarios, atención a víctimas de la violencia rural, gestión integrada de la cuenca del Biobío, entre otros.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1633 de fecha 25/05/2023, solicita aprobación para construir y formar una Corporación Birregional con el Gobierno Regional de la Araucanía para abordar temáticas de fomento, pueblos originarios, atención a víctimas de la violencia rural, gestión integrada de la cuenca del Biobío, entre otros

**ACUERDO N° 14:**
**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CONSTRUIR Y FORMAR UNA CORPORACIÓN BIRREGIONAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PARA ABORDAR TEMÁTICAS DE FOMENTO, PUEBLOS ORIGINARIOS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA RURAL, GESTIÓN INTEGRADA DE LA CUENCA DEL BIOBÍO, ENTRE OTROS.**

**FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo**
**ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA**, Como quinto punto en tabla, se analizó el Ord. 1627 de fecha 25/05/2023, solicita nombramiento de Consejeros(as) Regionales para formar parte de las mesas provinciales del "Programa Transferencia

GOBIERNO REGIONAL

Apoyo al Emprendimiento y Competitividad para Emprendedores de la Región del Biobío."

La comisión propone a la sala, mandatar por la Provincia de Arauco a las Consejeras Rregionales Marcela Tiznado y Brenda Vigueras, por la Provincia de Biobío al Consejero Regional Enrique Krausse y a la Consejera Regional Ivania Rojas, por la Circunscripción Concepción Norte al Consejero Gabriel Torres y a la Consejera Alicia Yañez, y por ser presidente de la Comisión de Fomento, al Consejero Regional Rodrigo Vera, por la Circunscripción Concepción Centro a la Consejera Regional Yanina Contreras y al Consejero Andrés Parra, por la Circunscripción Concepción Sur, a la Consejera Javiera Vargas y al Consejero Jaime Vásquez.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. 1627 de fecha 25/05/2023, solicita nombramiento de Consejeros(as) Regionales para formar parte de las mesas provinciales del "Programa Transferencia Apoyo al Emprendimiento y Competitividad para Emprendedores de la Región del Biobío."

**ACUERDO N° 15:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR POR LA PROVINCIA DE ARAUCO COMO TITULAR A LA CONSEJERA REGIONAL BRENDA VIGUERAS, COMO SUPLENTE A LA CONSEJERA REGIONAL MARCELA TIZNADO, POR LA PROVINCIA DE BIOBÍO COMO TITULAR AL CONSEJERO REGIONAL ENRIQUE KRAUSSE COMO SUPLENTE LA CONSEJERA REGIONAL IVANIA ROJAS, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN NORTE COMO TITULAR AL CONSEJERO REGIONAL GABRIEL TORRES, COMO SUPLENTE A LA CONSEJERA REGIONAL ALICIA YÁÑEZ, Y POR SER PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, AL CONSEJERO REGIONAL RODRIGO VERA, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN CENTRO COMO TITULAR AL CONSEJERO REGIONAL ANDRÉS PARRA, COMO SUPLENTE CONSEJERA REGIONAL YANINA CONTRERAS, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN SUR COMO TITULAR A LA CONSEJERA REGIONAL JAVIERA VARGAS, COMO SUPLENTE AL CONSEJERO REGIONAL JAIME VÁSQUEZ**
**FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, James Argo, Camila Arriagada, Javier Sandoval**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA,** Se solicita votación para la planilla de mandatos, la cual fue enviada a los(as) Consejeros(as) Regionales.

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** menciona que luego se informarán otras actividades que se pueden sumar como mandatos para la directiva de la asociación de consejeros.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ,** aclara que se trata de invitaciones de la Subdere por el tema de inhabilidades

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO,** Somete a votación planilla de mandatos

**ACUERDO N° 16:**
**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°10, DE FECHA 31.05.2023.**

| | DÍA | MATERIA | REMITENTE | HORA Y LUGAR |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 25-05-2023 | Ceremonia de Fondo de Seguridad. | Junta de vecinos N°8 Villa Alegre, Coronel. | 11:00 en sede Junta de Vecinos, ubicada en callejón 3 casa 220 B, Coronel |
| 2 | 25-05-2023 | Invitación a Inauguración del Nacional de Levantamiento de Pesas Sub 15 y Sub 17. | Alcalde Sr.Jorge Radonich Barra | 10:20 hrs. en el Gimnasio Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga, ubicado en sector La Granja s/n. |
| 3 | 26-05-2023 | invitación Ceremonia de entrega de recursos para proyectos de la comuna de Laja. | Alcalde de la comuna de Laja | 15:00 hrs., Auditorio Casa de la Cultura. |
| 4 | 26-05-2023 | Invitación a la inspección de estados de avance de construcción de proyectos financiados por el Gobierno Regional en la Comuna de Negrete. | Gobernador Regional y el Alcalde de la I. Municipalidad de Negrete | 15.00: Visita obras Plaza de armas y 16.30: Visita obras Cuartel de Bomberos de Villa Cohiue. |
| 5 | 27-05-2023 | Invita a participar de la gran final del campeonato copa campeones 2023 serie femenina. | Presidente y el Directorio de la Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Región del Biobío | 14:OO hrs. en el estadio Federico Schwager de la comuna de Coronel. |
| 6 | 27-05-2023 | Cierre de Proyecto. "La Cueca se Viste de REina En Biobío" Subvención Cultura año 2021. | Presidenta Club de Cueca "Vientos de mi Tierra" | 18.00 hrs. en el Gimnasio Municipal de Antuco, ubicado en Arturo Prat esquina Almagro S/N° Antuco. |
| 7 | 29-05-2023 | Firma de Convenios | Gobernador Regional y Alcalde de la I.Municipalidad de Lota. | 10:30 hrs., en el Salón Inés Enríquez del Gobierno Regional. |
| 8 | 29-05-2023 | Invitación "Ceremonia de generación de llaves criptográficas". | Gobernador Regional de la Región del Biobío y Gerente de la Corporación Desarrolla Biobío. | 11:00 hrs., La actividad se realizará en las oficinas de Desarrolla Biobío, ubicadas en Avda. Arturo Prat 390, oficina 1107. |
| 9 | 29-05-2023 | Invitación de la Hito de Cierre del Programa Quiero Mi Barrio Libertad Sur-Talcahuano. | Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Alcalde de la I. Municipalidad de Talcahuano, | 16:00 hrs., en la Sede JJVV Libertad, calle Isla de Pascua#140, Talcahuano, |
| 10 | 27-28 de mayo 2023 | Invitación del , a participar de las actividades del día del los Patrimonios. | Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio, y la I. Municipalidad del Yumbel | 10:00 hrs., Yumbel. |
| 11 | 30-05-2023 | Invitación de la Secretaria Ministerial de Educación, a la Cuenta Pública. | Secretaria Ministerial de Educación. | 11:30 hrs., en el Liceo Técnico de Mujeres de Concepción, ubicado en Víctor Lamas 567, Concepción. |
| 12 | 31-05-2023 | Invitación a la actividad de las 110 cuecas por Curanilahue, en el marco de los 110 año Aniversario de Curanilahue. | Alcaldesa I. Municipalidad de Curanilahue. | 10:30 hrs.,en el frontis del centro cultural ubicado en Arturo Prat #817, a un costado de la Municipalidad. |
| 13 | 31-05-2023 | Invitación a la Cuenta Pública del Gobernador Regional del Biobío., Rodrigo Díaz Wörner. | Gobernador Regional del Biobío. | 09:30 hrs., en el Mural Gregorio de la Fuente, del Gobierno Regional. |
| 14 | 01-06-2023 | Seminario Estrategia Nacional del Litio y Nuevo Modelo de Desarrollo. | Pablo Monje-Reyez Director de Ciencias Alejendro Lipschutz-ICAL. | 18:30 hrs., en depedencias ICAL, Avda. Ricardo Cumming 350, Santiago. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 01-06-2023 | Ceremonia de certificación del curso "Maestros y Maestras para la Construcción de Viviendas de Calidad" | Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Daniel Jana Torres (SENCE) | 12:00 hrs., en el Instituto Tecnológico INACAP en Los Ángeles, ubicado en 21 de Mayo N° 701, Los Ángeles. |
| 16 | 02-06-2023 | Inicio de Obras y Entrega de Subsidios comité Talita Kum - comuna Tomé | Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobio y Alcaldesa de Tomé | 12:00 hrs., Calle Cardenal Samoré N°241, sector Punta Parra, Tomé. |
| 17 | 02-06-2023 | Invitación al "Taller de propagación de plantas medicinales y principales aspectos para el manejo de su cultivo ante el escenario de cambio climático". | Gobernador Regional y el Rector de la Udec. | 10:30 hrs., en el Salón Parroquial ubicado en O´Higgins 973, Yumbel. |
| 18 | 08-06-2023 | Lanzamiento "Atlas Sanitario Rural en la Provincia de Biobío" | Gobernador Regional y Gonzalo Vial Luarte, director ejecutivo de Fundación Huella Local | 10:30 Oficina Provincial del Gobierno Regional, ubucada en calle Lautaro 325, piso 7, Loa Ángeles. |
| 19 | 05-06-2023 | Lanzamiento "Cuidadores y cuidadoras de respiro" en Talcahuano | Gobernador Regional y Henry Campos Coa, Alcalde de Talcahuano | 11:00 hrs., Auditorio de Teatro Dante, ubicado en Aníbal Pinto 101, Talcahuano. |

FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo
ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval

## 8. Informe Comisión Transporte

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES,** Como único punto en tabla se analizó el trabajo realizado por la dirección del Aeropuerto Regional del MOP sobre proyectos; ejecutados y futuros para el año 2022, 2023 y 2024; expone don Hernán Gormaz Chacana y su equipo, además participo el Seremi de Transporte don Héctor Silva.

El presidente de la Comisión indica los puntos a tratar:
El primer punto, tratar tema de ILS como esta funcionado y como se presenta para este año.

El segundo punto ver el tema de aduana si está operativo o esta pronto a comenzar.
Como tercer punto como se está manejando el tema de lo que es carga, queremos ser una región netamente en el ámbito logístico una oportunidad para mercancías tanto del centro como el sur de Chile, ver que perspectiva de desarrollo tiene el aeropuerto.
Se indicó que la Dirección de Aeropuertos es el área del Ministerio de Obras Públicas encargada de dotar al país de servicios de infraestructura aeroportuaria asegurando estándares de calidad, seguridad y eficiencia, para la satisfacción de las necesidades de los diversos actores del sistema de transporte aéreo, contribuyendo al desarrollo económico sustentable y competitividad del país, la conectividad, la integración territorial, la equidad y calidad de vida de las personas, la particularidad es que tienen tres regiones Biobío, Ñuble y Maule.

Se indico la importancia de los pequeños Aeródromos forma parte de la red aeroportuaria de emergencia regional, para atender situaciones de catástrofes naturales, accidentes y otras. Tales como entregar pronta respuesta a necesidades de traslado de órganos o enfermos graves a centros urbanos más desarrollados desde el punto de vista de la salud pública. Proteger los recursos naturales asociados a las actividades forestales y agrícolas de la zona, son un ente cooperador y fomentador de futuras actividades productivas a desarrollar en la comuna y la provincia.

Se señalo que como aeropuerto tienen la obligación de tener esta red aeroportuaria en condiciones e ir mejorando, el desafío hacer crecer nuestros aeródromos, en Los Ángeles, en Carriel Sur.

Se mencionaron los proyectos ejecutados y ejecución que lleva la dirección:
PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO
- Conservación y Normalización Área de Movimiento Carriel Sur.
- Conservación Rutinaria Aeropuerto Carriel Sur.
- Conservación Aeródromo Puerto Sur Isla Santa Maria.
- Conservación Mayor Aeródromo Maria Dolores.
- Conservación Aeródromo Isla Mocha.
- Conservación Menor Red Aeroportuaria Región del Biobío.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN (DISEÑOS Y OTROS)
- Normalización Aeródromo Maria Dolores Los Ángeles
- Conservación Punto de Posada Comisaria Los Álamos
- Diagnóstico de Demanda Aeródromo Maria Dolores
- Mejoramiento Aeródromo Las Misiones de Cañete.

OTROS PROYECTOS (Distintas etapas)
- Punto de Posada Paso Fronterizo Pichachen Antuco
- Diagnóstico y Elaboración de Plan de Inversiones de Pequeños Aeródromos
- Puntos de Posada en Hospital Naval, Isla Mocha, Antuco, Alto Biobío, otros
- Mejoramiento Aeródromo Lequecahue Tirua

Se indico que existe un proyecto relevante para la provincia de Arauco está en proceso de revaluación que es el mejoramiento aeródromo las misiones de Cañete, se necesita más recurso, proyecto importante para la conectividad que se asegure en esta red de Tirua, Cañete e Isla Mocha.

Se dan a conocer las proyecciones y desafíos del Aeropuerto Carriel Sur como internacionalizar sus operaciones, dotación de infraestructura para combate de incendios, la conservación y Normalización Etapa 3 con menor impacto en la operación y continuar con su Plan Maestro

El Seremi de Transporte informa que dentro del plan está incluido es estudio de biotren desde Concepción a Los Ángeles.

Analizado el tema y respondidas favorablemente las consultas realizadas en reunión, demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

Esta mañana por primera vez en Carriel Sur aterrizó un avión procedente de Miami

**CONSEJERO REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS,** plantea que cuando entra carga vía aérea solo se tiene rayos X y en la actualidad está el Tren de Aragua en la región y muchas personas perdidas y narcotráfico, por lo que cree debiese existir un escáner, lo que se quedó de averiguar.

**9. Informe Comisión Social**

**CONSEJERO REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ,** Trabajo realizado por ACHNU en la región del Biobío, para este tema se contó con la presencia de la Srta., Patricia Larrea B., Directora Ejecutiva ACHNU, Cecilia Pérez D., Asesora Experta Achnu, y Académica UdeC., Benjamín Cifuentes G., Sociólogo y Gissela Arias B., Trabajadora Social del

GOBIERNO REGIONAL

Observatorio, Jefe de División Social, Simón Acuña y Marco Loyola funcionario del Gore.

Se indicó ACHNU Biobío, es una institución sin fines de lucro de la sociedad civil cuyo principal objetivo es la promoción, prevención y protección de los derechos humanos y, muy especialmente, los de la niñez y adolescencia, entendiendo que el pleno goce y ejercicio de los mismos está garantizado también para los niños, niñas y adolescentes. Es organismo afiliado a la Asociación Chilena pro Naciones Unidas, ACHNU, cuyo propósito es promover los instrumentos y resoluciones de Naciones Unidas en el ámbito de niñez, adolescencia y juventud. Cuenta con status consultivo N°1 de infancia ante las Naciones Unidas, formando parte de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas, FMANU.

ACHNU BIOBÍO lleva a cabo proyectos y programas que impacten positivamente la vida de los niños y niñas, que promueven el respeto, resguardo y garantías de sus derechos, conectando a su entorno y comunidad en su desarrollo protegido.

El Observatorio Regional y Representación Jurídica de Niñez y Adolescencia, presentado por ACHNU BIOBÍO, es un programa para ser desarrollado durante 18 meses, se propone levantar información regional sobre la infancia para el diseño de políticas públicas en su favor, así como la representación jurídica de un número aproximado de 200 niños, niñas y adolescentes, por mes, que han sido vulnerados gravemente en sus derechos. El Observatorio es creado a partir de 3 fuentes distintas de información:
a) Bases de Datos existentes centralizadas y dispersas,
b) Repertorio de Datos emanados de la intervención socio-jurídica del Programa con casos atendidos y su entorno y,
c) Información Regional de Niñez y Adolescencia generada por el Observatorio, a partir de requerimientos y prioridades de actores institucionales, sociales y territoriales de la Región del Biobío.
Una de las brechas más profundas y urgentes de resolver es la información asociada a niños, niñas y adolescentes que requieren de protección especial e integral del Estado y la sociedad.
Efectivamente, en la actualidad, en la Región del Biobío hay más de 8 mil niños, niñas y adolescentes afectos a medidas de protección que requieren representación jurídica. Cada uno de ellos ha sido víctima de un delito y es parte en un proceso judicial. Estas situaciones, de por sí complejas para cualquiera, en especial tratándose de niños vulnerados gravemente, se suman a aquellas, aún más grave, que refieren a niños y niñas que no están siendo atendidos de ninguna manera.

Para llevar a cabo esta labor, se cuenta con un equipo jurídico-psico-social que presta apoyo a estos niños, niñas y adolescentes.

Respecto del Observatorio, contará con un equipo de trabajo, metodologías y mecanismos probados para procesar datos existentes y para generar datos originales, que se pondrán a disposición desde Plataforma Digital e informes estadísticos, y sitio web. La brecha de información relevante y pertinente para el diseño e implementación de políticas regionales hacia NNA, puede comenzar a cerrarse con la creación y proyección de un Observatorio Regional de Niñez y Adolescencia que articule data existente y que produzca nueva información, a partir de la realidad de niños, niñas y adolescentes que son atendidos por programas regionales propios, como el de Representación Jurídica, y de datos que se levantan desde los territorios y actores sociales e institucionales incumbentes en los asuntos públicos relacionados con la niñez y la adolescencia. Del mismo modo, se contará con un equipo psico-socio-jurídico de gran experiencia para cumplir el encargo de la suspensión de las

vulneraciones y la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia en esta región.

Enlace a Plataforma Observatorio: https://observatorioyjusticianinezbiobio.cl/

En puntos Varios la Consejera Camila Arriagada Reitera se invite a la comisión a la Fundación María Jesús, para que exponga su proyecto de Equinoterapia, y poder analizar alguna vía de apoyo y Consejero Javier Sandoval: Solicita se haga llegar el acta (Mejor Niñez) de la Comisión Social de la Cámara de diputados que sesionó en el salón Mural.

**10. Informe Comisión Equidad y perspectiva de Género**

**CONSEJERO REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS,** Como único tema a tratar El Trabajo realizado por la ONG Amaranta, en representación de la ONG expone la Presidenta, srta., Consuelo Herrera Monsalve y su equipo.

El Programa LILÉN se adjudicó un monto de: $136.600.000 en julio del 2022 hasta julio del 2024, con el objetivo de educar para prevenir, reconocer y erradicar la violencia de género, así también como la inequidad de género.

Está pensado para jóvenes de liceos de las tres provincias de la Región del Biobío, como también resto de la comunidad escolar interesada, a través de la implementación de talleres educativos y artísticos, que acerquen estas temáticas de manera amigable, práctica y con perspectiva de género, realizan talleres, charlas e investigaciones y crean material educativos y artísticos de libre distribución y acceso.

Con el objetivo de disminuir las múltiples brechas e inequidades de género que impiden que hombres y mujeres desarrollen plenamente sus proyectos de vida y con el propósito de educar acerca de la violencia de género para generar un impacto que logre crear un cambio actitudinal en las comunidades.

En año 2022 impartieron un primer ciclo a partir de la sistematización de esa experiencia, mejorando y ampliando los contenidos, actualmente están realizando el segundo ciclo de talleres y actividades. Se espera impartir un tercer y cuarto ciclo este mismo 2023.

El consejero Javier Sandoval consulta sobre como se realizan las coordinaciones con las escuelas se hacen a través del servicio local de educación o directamente con las escuelas además como se coordinan con el profesorado.
La experiencia sindical, derechos laborales, propone oficiar a exparlamentarios de la zona u comisión respectiva en función que esta ley contra la violencia digital no siga estancada.

Los integrantes de la comisión felicitan al equipo de la ONG Amaranta por el trabajo realizado.

En puntos varios la consejera Camila Arriagada solicita nuevamente la presentación de objetivos, estatutos y todos los antecedentes sobre la conformación de la Corporación de equidad de género y desarrollo social. Además, consulta porque no se incorporó en el trabajo de comisiones de esta semana el acuerdo de las comisiones de Medioambiente y Mujer referente al Tratado de Escazú, siendo que se priorizó como urgente en la comisión pasada.

Y como último punto reitera el llamado a la opinión pública y a esta comisión para seguir visualizando la dramática situación que vivimos la comunidad de Penco-Lirquén con respecto a la desaparición de Renatta Rozas, que desde el 6 de mayo no se tiene certeza de lo que le ocurrió y que aun familiares están a la espera de la confirmación de identidad tras los hallazgos en la comuna, y que denuncian faltas de protocolo de las policías y los medios para dar a conocer los hechos, además de lo extremadamente lento de todo el proceso que lleva el fiscal Barahona hasta la fecha.

## 11. Informe Comisión Seguridad

**CONSEJERO REGIONAL SRA. JAIME VASQUEZ,** Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°1648 de fecha 29/05/2023, solicita presentación de propuesta de Tecnologías en Seguridad Ciudadana" a cargo de la empresa estatal CEC, de la República China.

Para el punto se contó con la presencia de Xin Yao, Representante Regional, Weilai Fu, Vicedirectora de Venta, Yangi Xu Gerente de Venta y Borui Yu, Ingeniero de Venta. La exposición señala en que consiste la propuesta "Tecnologías en Seguridad Ciudadana".

Se indicó que Vanguardia Tecnológica del Sur SpA (VTSur) es la sucursal de CEC (China Electronics Corporation) en Chile. Siendo la plataforma tecnológica en Chile, ofrecen servicios de ingeniería e integración, suministro, instalación, contratación de talentos, operación, mantenciones, capacitaciones y los apoyos logísticos relevantes, entre otros.

Se señaló que el sistema está compuesto por cuatro pilares:

- Call-taking And Dispatching, el cual tiene como objetivo recibir llamadas y mensajes de emergencia.
- Intelligent Video Surveillance, el cual cuenta con sistemas de televigilancia, reconocimiento facial, montoreo y reconocimiento de vehiculos.
- Big Data Analysis, que cuenta con estadísticas y análisis de incidentes, generación de informes y asistencia para la toma de decisiones.
- Tsunami Monitoring & Warning, el cual cosiste en vigilancia y alerta de tsunamis.

Se profundizó en cada uno de los pilares del sistema, información que fue enviada a los(as) Consejeras y Consejeros Regionales.

Así también se mencionó que en la región existen más de 20 países con este sistema, más de 100 ciudades, 2.5 billones de dólares contratados y más de 200 patentes técnicas.

Se indico detalladamente el trabajo realizado en otros países.

Terminada la exposición los consejeros y consejeras agradecieron la presentación realizada.

## 12. Puntos Varios

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA**: sobre la muerte de Renata Rozas en la localidad de Lirquén, solicita justicia que se sepan los responsables del femicidio, que ocurrió, en que circunstancias pues no existe claridad ni prisión preventiva para nadie, además sin medidas cautelares con un proceso lento del Fiscal y falta de protocolos, el día que ocurrió el hallazgo los familiares se enteraron por las

redes sociales, por lo que llama a no caer en morbo por parte de los medios y hacer conciencia por organizaciones feministas y comunitarias que estuvieron en terreno haciendo las búsqueda ante el abandono por el ministerio publico, por lo que el llamado es justicia por Renata Rozas

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA**: sobre el programa recambio de calefactores que se aprobó en el periodo anterior del Core, resulta difícil de explicar no se haya usado el recurso agregando que en la pagina web existe un periodo de selección con una gran lista de espera y aun así no se entregaron los recursos, es importante hacer llegar una nota de desagrado sobre una situación tan necesaria donde resulta inentendible que tantas familias fueron preseleccionados y habiendo recursos no se compraron los calefactores sin dar tampoco una explicación en las comisiones que corresponda

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS**: solicita invitar a la dirección de medio ambiente de san pedro de la paz y a monumentos naciones que están a cargo del santuario de la naturaleza de la comuna, ante los eventuales problemas con la laguna, pues existen floraciones algales, además oficiar a la gobernación marítima por el rol de la alcaldesa de mar de las lagunas grandes y chicas para conocer su rol. Solicita al ejecutivo que se pueda plantear las acciones a corto plazo pues han ocurrido terribles sucesos como el Tren de Aragua y nadie esta seguro en la región, por lo que se debe a ver una mayor articulación entre el poder judicial y policial.

**CONSEJERO REGIONAL SR PIERO BLAS**: En cuatro meses se cumple un año por el cierre de ENEL de Coronel, por loque pide ser reciba un informe por el contraste que existe en la comuna por el cierre.

**CONSEJERO REGIONAL SR PATRICIO BADILLA**: solidariza con la familia de Renata Rozas pues es un tema preocupante porque se debe trabajar en la equidad de genero, por lo que se suma a las palabras desplegadas por el dolor y seriedad que amerita. Agrega que comienza la consulta ciudadana por lamarca de Biobio por plataforma decidebiobio.cl, invitando a participar de forma activa a tosos los habitantes de la región

**CONSEJERO REGIONAL SR ANSELMO PEÑA**: se refiere al valle de Patagual, que es hermoso, pero hace un tiempo el sector fue objeto de un relleno sanitario y que contaminó el valle en sus aguas y punteras, tiempo en que era concejal de Lota, ahora han sido informados que se depositaron Lobos de mar muertos, comenzando movilizaciones de vecinos del sector, por lo que pide se apoye y oficiar a los organismos responsable para controlar este tema y hace un llamado al municipio con su departamento ambiental para evitar que se contamine el valle y que la seremi de salud y los órganos competentes trabajen en el tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR RODRIGO VERA**: plantea que el Core tiene un impacto importante en la región y se aprueban muchos recursos en proyectos y programas, por lo que pide que convoque a las policías por el asesinato de Reneta Rozas y no sólo ver estos temas por los medios, por lo que el core debe tener un liderazgo en los temas sociales y humanos y no sólo a obras concretas, sino coordinar una gobernanzas para presentar acciones a nivel nacional, pide acciones y que en el próximo consejo se presente un programa de apoyo a las familias asi como se ha hecho por las familias afectadas por la violencia en la zona macro sur.

**CONSEJERA REGIONAL SRA ALICIA YÁÑEZ**: plantea que se debe sacar un acuerdo para sumarse a una presentación jurídica y buscar a los responsables que salgan desde la investigación y la sensibilidad de esta tragedia hacia una mujer de la

comuna de Penco, por lo que propone se tome un acuerdo completo de sumarse a las investigaciones y acusaciones jurídicas.

**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE, IGNACIO ARAVENA**: el consejo regional no tiene personalidad jurídica de derecho independiente, pero se puede acordar solicitar al gobernador regional tomando las medidas necesarias.

**PRESIDENTA (S) CONSEJO**: se sacará un acuerdo y todos invitados a presentar sus planteamientos por escrito

**CONSEJERO REGIONAL SR GABRIEL TORRES**: plantea que este gobernó regional ha sido el que más ha invertido en seguridad con convenio en pdi y carabineros incluso se han puesto más recursos que el gobierno central, por lo que plantea que el gobernador puedan poner una querella contra quienes resulten responsable sobre este crimen pues se trata de algo muy grave

**ACUERDO 17: APROBAR Y SOLCITAR AL GOBERNADOR REGIONAL TOMAR MEDIDAS PERTINENTES PARA SUMARSE A LA QUERELLA POR LA MUERTE DE RENETA ROZAS EN LA COMUNA DE PENCO**

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA**: plantea que se ha solicitado es hacerse parte de la querella y solicitar designar un fiscal exclusivo y se suma a que el foco de seguridad el mirador de Lirquen no tiene cámaras

**CONSEJERO REGIONAL SR JAVIER SANDOVAL**: se presentó la cuenta pública del gore y entre los contenidos que nos e escuchó esta la EDR y su actualización, nada de planificación ni en el proceso en que se esta actualizando, pero si mucho de corporación desarrollo Biobio, la marca, CytyLab o la encuesta de transporte. Es un oportunidad para que se incorpore al Cosoc en esa discusión, comunidades y JV de vecinos dañadas por los incendios, sin que haya estado presente en la cuenta del Gobernador ni en el core. Sobre el tema de la educación fue un punto débil o ausente y en salud se ha postergado el tema donde solo un 3% de supresupuesto dekl actual gore.

**CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS** solicita que se priorice lo que se pidió que esta sesión se enfoque en el tema de pdi, carabineros y fiscalía y darle prioridad para la próxima comisión

**PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO**, Terminado los puntos de la tabla concluye la sesión siendo las 17:30 hrs.-

GOBIERNO REGIONAL

*RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 31.05.2023*

**ACUERDO N° 01:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL DE PENCO", CÓDIGO BIP 30482675-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE M$1.134.354, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.**

| ITEMS PROYECTO | Montos aprobados Certificado CORE 2021 (M$) | Montos Reevaluados 2023 con Rate RS (M$) | Monto Adicional Solicitado(M$) |
|---|---|---|---|
| EQUIPAMIENTO | 7.304 | M$ 9.495 | 2.191 |
| EQUIPOS | 5.407 | M$ 7.029 | 1.622 |
| OBRAS CIVILES | 1.611.636 | 2.742.177 | 1.130.541 |
| TOTAL | 1.624.347 | M$ 2.758.701 | M$ 1.134.354 |

**ACUERDO N° 02: SE ACUERDA POR 20 A FAVOR Y 07 RECHAZO, APROBAR PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE LA MEMORIA Y LOS DDHH", CÓDIGO BIP 30409574-0, POR UN MONTO DE M$ 5.562.619, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.**
FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas Y Tania Concha
RECHAZO: Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause

**ACUERDO N° 03:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL PARA EL AÑO 2024 POR LA SUMA DE M$ 161.257.881.**
FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Tania Concha, Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause

**ACUERDO N° 04:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROYECTO DE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO PARA EL AÑO 2024, POR LA SUMA DE M$ 11.938.169.**
FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Tania Concha, Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause

**ACUERDO N° 05:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PLAZA DE ARMAS DE HUALQUI ", CÓDIGO BIP 40012757-0, COSTO TOTAL M$54.722.- CON CARGO A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**
FAVOR: Adriana Delgado, Francisco Reyes, Javiera Vargas, Leonidas Peña, Rodrigo Vera, Jacqueline Burgos, Camila Arriagada, Ana Araneda, Jaime Vásquez, Andrés Parra, Christopher Gengnagel, Piero Blas, Teresa Stark, Anselmo Peña, Javier Sandoval, Brenda Vigueras, Alicia Yañez, Roberts Córdova, Ivania Rojas, Tania Concha, Gabriel Torres, Yanina Contreras, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, James Argo Y Enrique Krause

**ACUERDO N° 06:**

GOBIERNO REGIONAL

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIONES Y 02 EN CONTRA, APROBAR PRESUPUESTO TRIENAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, POR UN MONTO DE M$5.639.760.**

FAVOR: Patricio Badilla, Roberts Córdova, Andres Parra, Yanina Contreras, Adriana Delgado, Jacqueline Burgos, Ana Araneda, Jaime Vasquéz, Brenda Vigueras, Teresa Stark, Anselmo Peña, Alicia Yañez, Leonidas Peña, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Gabriel Torres, Tania Concha, Rodrigo Vera, Christopher Gengnagel, Francisco Reyes, James Argo, Javiera Vargas, Ivania Rojas, Enrique Krause
RECHAZO: Camila Arriagada, Javier Sandoval
ABSTENCIÓN: PIERO BLAS

**ACUERDO N° 07:**
**SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIONES APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DÍA "MODIFICACIÓN RCA N° 126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL", COMUNA DE TALCAHUANO.**

| N° Ord. SEIA | Nombre Actividad o Proyecto | Descripción |
|---|---|---|
| 202308102110, de fecha 15.05.2023 Plazo Propuesta:05.06.2023. | Día "Modificación RCA N°126/2007 Barrio Brisa del Sol. | El objetivo general del proyecto es presentar las modificaciones al proyecto "Barrio Brisa del Sol" calificado como favorable mediante RCA N°126/2007, específicamente sólo en cuanto a la cantidad de viviendas se adicionarán 1.684 unidades habitacionales adicionales a las 3.784 aprobadas, lo que hace un total de 5.468 unidades habitacionales |

El objetivo principal es presentar las modificaciones al proyecto "Barrio Brisa del Sol" calificado como favorable mediante RCA N°126/2007, específicamente sólo en cuanto a la cantidad de viviendas se adicionarán 1.684 unidades habitacionales adicionales a las 3.784 aprobadas, lo que hace un total de 5.468 unidades habitacionales
Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:
El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB). A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:
1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.
Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.
2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.
Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.
Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la ERD (no actualizada) para el PROYECTO MODIFICACIÓN RCA N°126/2007 BARRIO BRISA DEL SOL con 7 objetivos estratégicos que se detallan y observan a continuación y además, se solicita la vinculación con los siguientes:
LE 01/ OE 1.1.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 1.1, ya que el cumplimiento normativo es un deber legal.
b. El proyecto, si bien considera circulaciones en el espacio común del condominio y estacionamientos aptos inclusivos, ninguna de las viviendas propuestas considera espacios inclusivos, se solicita incluir y además, adjuntar ruta accesible de todos los lotes.
c. Respecto de los estacionamientos de bicicletas:

GOBIERNO REGIONAL

Aclarar si considera o no un espacio cubierto para los espacios propuestos para promover el cuidado en el uso de sistemas alternativos de transporte.
Aclarar la cantidad de bicicleteros declarados toda vez que la lámina L01 H7 del Anexo 2.5 "Arquitectura y EETT U. Habit" se grafican 50 y en Tabla 3.30. "Descripción de la cantidad de estacionamientos superficiales" de la DIA señala 76 bicicleteros en 14 de los 15 edificios.
Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.
Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc. En este sentido nada indica sobre las medidas sobre ruido y vibraciones de los edificios que se encuentran adyacentes al aeropuerto Carriel Sur. Además se solicita graficar claramente la distancia de 500 m de ancho medidos a ambos costados del eje de la pista, señalados en el artículo 7.2.10 del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) y de encontrarse dentro de dicha área se exige un estudio de ruidos que proponga las medidas de protección acústica que permitan mitigar adecuadamente dicho impacto.
De acuerdo con lo indicado en el artículo 7.2.11 del PRMC, "En el área adyacente al Aeródromo Carriel Sur, definida en el artículo anterior, no se permitirá la localización de instalaciones que produzcan emisiones de humo, polvo, olores, señales de telecomunicaciones o cualquier otro elemento que pueda alterar el normal funcionamiento del Aeródromo Carriel Sur" por lo tanto se solicita su calificación de acuerdo a lo indicado en el mismo artículo.
Adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios para las 1684 viviendas del proyecto o documento similar, además de la recolección de residuos domiciliarios en etapa de construcción.
Aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.
LE 01/ OE 1.4.
Se solicita al titular:
Proponer un plan de reciclaje que incorpore su recolección desde las torres hacia un punto limpio, por ejemplo, aclarando en él si en cada torre existirá un closet de reciclaje, si es así ¿cada cuánto tiempo se retirará y se acopiará en el punto limpio? Indicar la forma de retiro ¿lo realizará recicladores base? o ¿La administración del condominio dispondrá su traslado a un centro de reciclaje? Indicar medios de verificación. Para el punto, responder tanto para la etapa de construcción como de operación.
Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué cantidad de agua requieren las especies propuestas y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.
Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.
Describir el plan de manejo para la especie de las especies de flora y fauna en distintos estados de protección.
LE 02/ OE 2.5.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 2.5.
Precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, para ofrecer viviendas eficientes, por ejemplo, si considera energías

GOBIERNO REGIONAL

renovables para la iluminación del condominio, para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.
Actualizar factibilidad sanitaria presentada para subfase A, B y D, éstas se encuentran vencidas

4. LE 03/ OE 3.1.

Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 250 personas y durante la operación con un máximo de 10, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.
Se solicita aclarar la cantidad y funciones de la mano de obra en fase de operación, toda vez que se indica la ejecución de 15 edificios y sólo 10 personas como mano de obra.

5. LE 03/ OE 3.2.

Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.2.
Se solicita incorporar como compromiso ambiental voluntario la contratación de gente de la misma comuna, precisando el porcentaje de contratación de personal (calificados o no) y cuál será la vía de promoción de ésta (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro).

LE 04/ OE 4.1.

Se solicita al titular, en cuanto a las buenas prácticas de planificación y gestión, lo siguiente:
Complementar Anexo 02 "Antecedentes Generales" con los permisos de edificación, IMIV aprobado (que incluya la dotación de estacionamientos considerados de cada condominio)
Adjuntar los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los artículos 7.2.10; 7.2.11; 8.4.1 a), b) y d) y 8.4.3 del Plan Regulador Metropolitano de Concepción.
Incorporar plano de situación actual con nombre de cada lote y su rol de avalúo a fin de verificar que los CIP, factibilidades sanitarias y demás documentos específicos de cada lote se puedan corroborar, todas vez que dichos documentos presentan discordancias que no permiten realizar una revisión coherente de la declaratoria.
Adjuntar CIP, factibilidades sanitarias y demás documentos específicos de cada lote actualizado y rol de avalúo correspondiente declarado.

7. LE 04/ OE 4.2.

Se solicita al titular:
Explicar cómo administrará la carga de vehículos de carga y maquinaria es la etapa de construcción y los tiempos de desplazamiento. Señalar botadero autorizado.
Desarrollar el numeral 8.4 "Desplazamiento en Modo Bicicleta/Biciclos" del Anexo 4.1 "Estudio Vial Ambiental", toda vez que el proyecto incorpora 1.102 bicicleteros.
Adjuntar las medidas para compensar las emisiones de MP declaradas que sobrepasan la norma.
Adjuntar estudio de hidrología e hidrogeología y su relación con el proyecto.

8. LE 04/ OE 4.3.

Se solicita al titular:
Actualizar certificados de informes previos de acuerdo a los lotes que componen la modificación de la RCA 126/2007 a fin de verificar los usos de suelo permitidos en el instrumento de planificación respectivo (PRMC)
Se requiere pronunciamiento de la entidad correspondiente respecto de la altura de los edificios en las subfases C y E.

Se requiere documento que garantice la seguridad de las personas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.4.3 del PRMC, que indica normas generales sobre riesgos naturales aplicables en las áreas de riesgo definidas en el artículo 8.4.1. del PRMC..

9. LE 04/ OE 4.4.

Se solicita al titular:

Informar medidas en torno a los riesgos informados en los Certificados de Informes Previos (Art. 8.4.1 y 8.4.3 del PRMC)

Indicar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de napa a 1 m (Anexo 2.4 Mecánica de Suelos)

Informar las medidas preventivas que se incorporan ante la posibilidad de afloramientos de agua proveniente de napas colgadas o de fuentes artificiales.

10. LE 07/ OE 7.2.

Se le solicita al titular:

Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de inundación, anegamiento, tsunami (en fase de construcción y operación).

Adjuntar estudio fundado, elaborado por profesional especialista y aprobado por el organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización (Art. 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos).

Indicar las medidas tendientes a subsanar el posible riesgo de licuefacción descrito en Anexo 2.4 Mecánica de Suelos.

Consejera Ivania Rojas consulta por los edificios grandes pues no queda claro cómo se va a modificar. Core Camila Arriagada indica que el titular ocupa la figura de modificación de la RCA cuando en realidad es un proyecto nuevo, porque se agrega una cantidad importante de viviendas. Además plantea que se agregue el sitio prioritario Rocuant-Andalien como preocupación por la cercanía al proyecto.

FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel,
ABSTENCIÓN: JAMES ARGO

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA ADENDA "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE HIDROCARBUROS PTH", COMUNA DE CORONEL.

N° Ord. SEIA Nombre Actividad o Proyecto Descripción

202308102117, de fecha 23.05.2023

Plazo respuesta:12.06.2023. EIA Adenda "Ampliación y optimización de la planta de tratamiento de hidrocarburos PTH", comuna de Coronel Modificación de una actividad existente y en operación. Busca aumentar la capacidad de recepción y almacenamiento de residuos entrantes, optimizando los procesos de valorización, para que como resultado adicional se incremente también la cantidad y calidad de sus productos finales, que son combustibles alternativos líquidos.

Se trata de la modificación de una actividad existente y en operación. Busca aumentar la capacidad de recepción y almacenamiento de residuos entrantes, optimizando los procesos de valorización, para que como resultado adicional se incremente también la cantidad y calidad de sus productos finales, que son combustibles alternativos líquidos.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

GOBIERNO REGIONAL

De acuerdo a lo presentado en la DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la ERD:

L1 OE 1
Se solicita al titular señalar el efecto que tendrá la modificación que se presenta en el aumento de vehículos sobre la ruta 160, principalmente relacionado con el aumento de producción que presentan. (40% más). Tener en cuenta para este análisis el aumento en los tiempos de desplazamientos (ruta que actualmente presenta un alto índice de congestión)
Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con profesional (o equipo) del área ambiental que permita verificar su aseveración "...contribuyendo a la mantención de condiciones ambientales favorables en el territorio en el cual se desarrolla". Que implica o que medidas ha tomado para que ese objetivo se logre.
Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.
Se solicita al titular indicar como impactará el aumento de producción de la planta sobre los trabajadores actuales, ya que no se contemplan nuevas contrataciones.

L1 OE 4
Se solicitar al titular contemplar un plan de reciclaje dentro de la empresa como compromiso ambiental voluntario para los residuos asimilables a domiciliarios. Incluir dentro del plan a los recicladores de base de la comuna.

L2 OE 1
Se solicita al titular, en caso de ser factible, indicar de donde provienen los residuos tratados y a quien se le venden los residuos valorizados.

L2 OE 2
Se solicita al titular indicar a que se refiere con las nuevas actividades productivas.

L2 OE 3
Se consulta al titular si cuenta con certificaciones ambientales o no ambientales a las que se encuentre adscrita su empresa.

L2 OE 4
Se solicita al titular indicar si su empresa cuenta con desarrollo de ciencia, investigación aplicada o innovación tecnológica que permita desarrollar nuevos productos o si lo tiene contemplado a futuro.

L2 OE 5
Se solicita al titular señalar si producto de la modificación que se presenta, se utilizará un mayor volumen de recurso hídrico, asimismo señalar si aumenta el volumen de agua tratada respecto del proyecto sin modificación.

L3 OE 3
Se le consulta al titular si se ha adscrito a la ley de donaciones o si planea hacerlo en un futuro cercano.

L7 OE 2

GOBIERNO REGIONAL

Si bien el titular presenta su plan general de contingencias y emergencias, se le solicita aclarar en cuanto al riesgo de incendio, si ha establecido comunicación con los bomberos e indicar
I. ¿Cuánto es el tiempo de respuesta?
II. ¿la compañía es especializada en la temática (químicos)?,
III. ¿han trabajado o se han preparado en caso de siniestro?

De acuerdo a lo presentado en el DIA:

Se solicita al titular realizar la vinculación con el documento integro y vigente en su totalidad ya que en la etapa de declaración no ha sido considerada la política vigente. Dicho documento puede ser encontrado en el link https://gorebiobio.cl/politica-biodiversidad/

Se debe realizar el análisis respecto de los mapas de la política de biodiversidad 2022. Información disponible http://sriit.gorebiobio.cl/mapa

Independiente de la vinculación a realizar de manera completa, se solicita al titular responder lo siguiente :

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.
Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

Sobre el tema el consejero Francisco Reyes señala que es un proyecto instalado en el parque industrial y considera que las observaciones están correctas pues apuntan a hechos con concretos, porque existe un impacto pues el parque está rodeado de casas. Core Camila Arriagada señala que se incluyan al plan de comunicación con la comunidad, a las organizaciones socioambientales de Coronel

FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y JAMES ARGO

**ACUERDO N° 09:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES 2023.**

| Nombre | Comuna | Provincia | Monto $M | N° Beneficiarios | Descripción |
|---|---|---|---|---|---|
| Construcción servicio sanitario rural de Tricauco – Pelún | Santa Juana | Concepción | 747.179 | 278 | Construcción servicio sanitario rural. |

FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y JAMES ARGO

**ACUERDO N° 10:**
**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORD. N° 1622 DE FECHA 25/05/2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA REEVALUACIÓN DEL**

GOBIERNO REGIONAL

PROGRAMA "TRANSFERENCIA TELEASISTENCIA PARA PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES".

| CÓDIGO BIP | ORIGINAL M$ | INCREMENTO S$ | MODIFICADO $ |
|---|---|---|---|
| 40041377-0 | 380.000 | 502.797 | 882.797 |

FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y JAMES ARGO

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LAS CONSEJERAS REGIONALES ANA ARANEDA, IVANIA ROJAS, CAMILA ARRIAGADA, BRENDA VIGUERAS Y ALICIA YÁÑEZ, PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO.

FAVOR Camila Arriagada, Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Javier Sandoval, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR COMO TITULARES A CONSEJEROS/AS REGIONALES ALICIA YÁÑEZ Y JAIME VÁSQUEZ Y COMO SUPLENTE A ADRIANA DELGADO, PARA PARTICIPAR EN MISIÓN A ZAPOPAN, MÉXICO, ENTRE LOS DÍAS 12 Y 15 DE SEPTIEMBRE 2023.

FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo
ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A CONSEJERAS REGIONALES TERESA STARK, BRENDA VIGUERAS Y A LOS CONSEJEROS REGIONALES PIERO BLAS, PATRICIO BADILLA Y FRANCISCO REYES, PARA FORMAR PARTE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CON LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo
ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR CONSTRUIR Y FORMAR UNA CORPORACIÓN BIRREGIONAL CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA PARA ABORDAR TEMÁTICAS DE FOMENTO, PUEBLOS ORIGINARIOS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA RURAL, GESTIÓN INTEGRADA DE LA CUENCA DEL BIOBÍO, ENTRE OTROS.

FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo
ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR POR LA PROVINCIA DE ARAUCO COMO TITULAR A LA CONSEJERA REGIONAL BRENDA VIGUERAS, COMO SUPLENTE A LA CONSEJERA REGIONAL MARCELA TIZNADO, POR LA

GOBIERNO REGIONAL

**PROVINCIA DE BIOBÍO COMO TITULAR AL CONSEJERO REGIONAL ENRIQUE KRAUSSE COMO SUPLENTE LA CONSEJERA REGIONAL IVANIA ROJAS, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN NORTE COMO TITULAR AL CONSEJERO REGIONAL GABRIEL TORRES, COMO SUPLENTE A LA CONSEJERA REGIONAL ALICIA YÁÑEZ, Y POR SER PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, AL CONSEJERO REGIONAL RODRIGO VERA, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN CENTRO COMO TITULAR AL CONSEJERO REGIONAL ANDRÉS PARRA, COMO SUPLENTE CONSEJERA REGIONAL YANINA CONTRERAS, POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONCEPCIÓN SUR COMO TITULAR A LA CONSEJERA REGIONAL JAVIERA VARGAS, COMO SUPLENTE AL CONSEJERO REGIONAL JAIME VÁSQUEZ**

FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, James Argo, Camila Arriagada, Javier Sandoval

**ACUERDO N° 16:**
**SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°10, DE FECHA 31.05.2023.**

| | DÍA | MATERIA | REMITENTE | HORA Y LUGAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 25-05-2023 | Ceremonia de Fondo de Seguridad. | Junta de vecinos N°8 Villa Alegre, Coronel. | 11:00 en sede Junta de Vecinos, ubicada en callejón 3 casa 220 B, Coronel |
| 2 | 25-05-2023 | Invitación a Inauguración del Nacional de Levantamiento de Pesas Sub 15 y Sub 17. | Alcalde Sr.Jorge Radonich Barra | 10:20 hrs. en el Gimnasio Liceo Bicentenario Alonso de Ercilla y Zúñiga, ubicado en sector La Granja s/n. |
| 3 | 26-05-2023 | invitación Ceremonia de entrega de recursos para proyectos de la comuna de Laja. | Alcalde de la comuna de Laja | 15:00 hrs., Auditorio Casa de la Cultura. |
| 4 | 26-05-2023 | Invitación a la inspección de estados de avance de construcción de proyectos financiados por el Gobierno Regional en la Comuna de Negrete. | Gobernador Regional y el Alcalde de la I. Municipalidad de Negrete | 15.00: Visita obras Plaza de armas y 16.30: Visita obras Cuartel de Bomberos de Villa Cohiue. |
| 5 | 27-05-2023 | Invita a participar de la gran final del campeonato copa campeones 2023 serie femenina. | Presidente y el Directorio de la Asociación Regional de Fútbol Amateur de la Región del Biobío | 14:OO hrs. en el estadio Federico Schwager de la comuna de Coronel. |
| 6 | 27-05-2023 | Cierre de Proyecto. "La Cueca se Viste de REina En Biobío" Subvención Cultura año 2021. | Presidenta Club de Cueca "Vientos de mi Tierra" | 18.00 hrs. en el Gimnasio Municipal de Antuco, ubicado en Arturo Prat esquina Almagro S/N° Antuco. |
| 7 | 29-05-2023 | Firma de Convenios | Gobernador Regional y Alcalde de la I.Municipalidad de Lota. | 10:30 hrs., en el Salón Inés Enríquez del Gobierno Regional. |
| 8 | 29-05-2023 | Invitación "Ceremonia de generación de llaves criptográficas". | Gobernador Regional de la Región del Biobío y Gerente de la Corporación Desarrolla Biobío. | 11:00 hrs., La actividad se realizará en las oficinas de Desarrolla Biobío, ubicadas en Avda. Arturo Prat 390, oficina 1107. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9 | 29-05-2023 | Invitación de la Hito de Cierre del Programa Quiero Mi Barrio Libertad Sur-Talcahuano. | Seremi de Vivienda y Urbanismo y el Alcalde de la I. Municipalidad de Talcahuano, | 16:00 hrs., en la Sede JJVV Libertad, calle Isla de Pascua#140, Talcahuano, |
| 10 | 27-28 de mayo 2023 | Invitación del , a participar de las actividades del día del los Patrimonios. | Ministerio de Cultura, Las Artes y el Patrimonio, y la I. Municipalidad del Yumbel | 10:00 hrs., Yumbel. |
| 11 | 30-05-2023 | Invitación de la Secretaria Ministerial de Educación, a la Cuenta Pública. | Secretaria Ministerial de Educación. | 11:30 hrs., en el Liceo Técnico de Mujeres de Concepción, ubicado en Víctor Lamas 567, Concepción. |
| 12 | 31-05-2023 | Invitación a la actividad de las 110 cuecas por Curanilahue, en el marco de los 110 año Aniversario de Curanilahue. | Alcaldesa I. Municipalidad de Curanilahue. | 10:30 hrs.,en el frontis del centro cultural ubicado en Arturo Prat #817, a un costado de la Municipalidad. |
| 13 | 31-05-2023 | Invitación a la Cuenta Pública del Gobernador Regional del Biobío., Rodrigo Díaz Wörner. | Gobernador Regional del Biobío. | 09:30 hrs., en el Mural Gregorio de la Fuente, del Gobierno Regional. |
| 14 | 01-06-2023 | Seminario Estrategia Nacional del Litio y Nuevo Modelo de Desarrollo. | Pablo Monje-Reyez Director de Ciencias Alejendro Lipschutz-ICAL. | 18:30 hrs., en depedencias ICAL, Avda. Ricardo Cumming 350, Santiago. |
| 15 | 01-06-2023 | Ceremonia de certificación del curso "Maestros y Maestras para la Construcción de Viviendas de Calidad" | Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Daniel Jana Torres (SENCE) | 12:00 hrs., en el Instituto Tecnológico INACAP en Los Ángeles, ubicado en 21 de Mayo N° 701, Los Ángeles. |
| 16 | 02-06-2023 | Inicio de Obras y Entrega de Subsidios comité Talita Kum - comuna Tomé | Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Biobio y Alcaldesa de Tomé | 12:00 hrs., Calle Cardenal Samoré N°241, sector Punta Parra, Tomé. |
| 17 | 02-06-2023 | Invitación al "Taller de propagación de plantas medicinales y principales aspectos para el manejo de su cultivo ante el escenario de cambio climático". | Gobernador Regional y el Rector de la Udec. | 10:30 hrs., en el Salón Parroquial ubicado en O´Higgins 973, Yumbel. |
| 18 | 08-06-2023 | Lanzamiento "Atlas Sanitario Rural en la Provincia de Biobío" | Gobernador Regional y Gonzalo Vial Luarte, director ejecutivo de Fundación Huella Local | 10:30 Oficina Provincial del Gobierno Regional, ubucada en calle Lautaro 325, piso 7, Loa Ángeles. |
| 19 | 05-06-2023 | Lanzamiento "Cuidadores y cuidadoras de respiro" en Talcahuano | Gobernador Regional y Henry Campos Coa, Alcalde de Talcahuano | 11:00 hrs., Auditorio de Teatro Dante, ubicado en Aníbal Pinto 101, Talcahuano. |

FAVOR Brenda Vigueras, Gabriel Torres, Enrique Krause, Patricio Badilla, Piero Blas, Anselmo Peña, Teresa Stark, Roberts Córdova, Leonidas Peña, Alicia Yañez, Eduardo Borgoño, Marcela Tiznado, Ivania Rojas, Javiera Vargas, Ana Araneda, Adriana Delgado, Andres Parra, Tania Concha, Rodrigo Vera, Francisco Reyes, Yanina Contreras, Jacqueline Burgos, Jaime Vasquéz, Christopher Gengnagel, y James Argo
ABSTENCIONES: Camila Arriagada, Javier Sandoval

## ACUERDO 17: APROBAR Y SOLCITAR AL GOBERNADOR REGIONAL TOMAR MEDIDAS PERTINENTES PARA SUMARSE A LA QUERELLA POR LA MUERTE DE RENETA ROZAS EN LA COMUNA DE PENCO

| * La presente acta ha sido aprobada en la Sesión Nº 11 de fecha 14 de JUNIO de 2023. |
|---|

- Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.

**RODRIGO DÍAZ WÖRNER,**
**GOBERNADOR REGIONAL**
**GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY**
**SECRETARIO EJECUTIVO.**
**CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.**